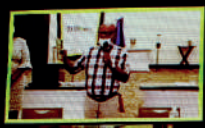


EDIACC
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R. L.
i siempre contigo!

ACTA

VIII ASAMBLEA POR
DELEGADOS
2021

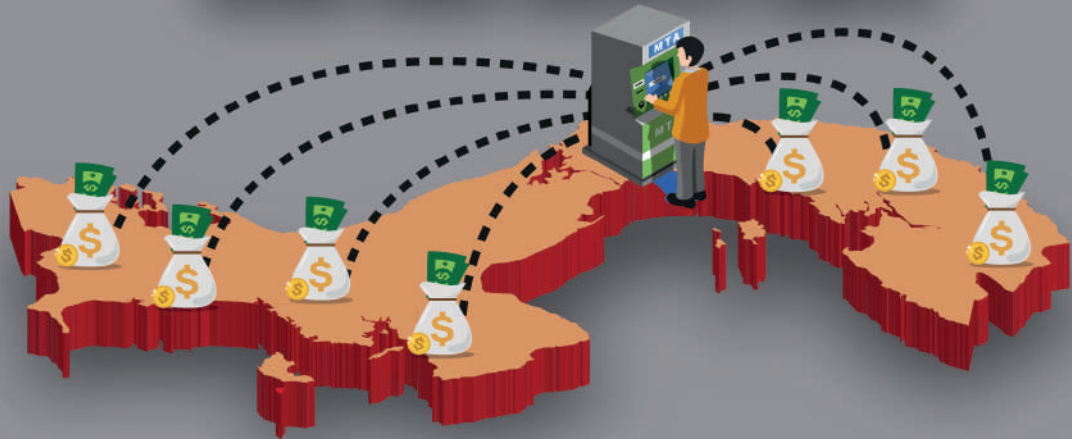


yulissa castrellon





ENVÍA y RECIBE dinero desde todos nuestros cajeros



Monto del Giro	Monto de comisión (+ ITBMS)
de \$5 hasta \$100	\$2.00 + ITBMS
de \$105 hasta \$200	\$4.00 + ITBMS
de \$205 hasta \$300	\$6.00 + ITBMS
de \$305 hasta \$400	\$8.00 + ITBMS
de \$405 hasta \$500	\$10.00 + ITBMS

CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA REALIZAR EL ENVÍO

- ✔ SUPER 99 - ALBROOK
- ✔ ACP - ADMINISTRATION BUILDING
- ✔ SUCURSAL CENTENNIAL
- ✔ EL FUERTE - WESTLAND
- ✔ EL FUERTE - VILLA ZAITA
- ✔ COLÓN - AGUA CLARA



WWW.EDIOACCRL.COM

**SEGUIMOS
SIENDO
LOS MEJORES**



Según publicación de estudio de mercado hecho por la Acodeco nuestras tarjetas de crédito Mastercard Contactless están dentro de las tasas de interés más bajas del mercado.

Tipo de tarjeta	Tasas Promedio de Interés más Bajas		Tasas Promedio de Interés más Altas	
	Entidad Bancaria	%	Entidad Bancaria	%
Visa o Mastercard Cash Black Clásica o tradicional	Cooperativa Profesionales, R.L.	13.50	Banco Ficohsa Panamá	28.00
	Banco Nacional de Panamá	16.00	Banesco S.A.	25.85
Visa o Mastercard Clásica, Esencial o Standard	Fedpa, R.L.	13.00	Banco Ficohsa Panamá	28.00
	Cooperativa Edioacc, R.L.	15.00	Banesco S.A. y St. Georges Bank & Company, Ing	25.85
Visa o Mastercard Empresarial, Corporativa o Corporate	Citibank, N.A. (Sucursal Bank)	0.00	Towerbank International Inc.	23.00
	BCT Bank International, S.A.	9.00	Banco Aliado, S.A.	22.00
Visa o Mastercard Dorada, Oro o Gold	Cooperativa Edioacc, R.L.	13.00	Banco Ficohsa Panamá	26.00
	Global Bank Corporation	15.99	St Georges Bank & Company, Inc.	24.75
	Banco Nacional de Panamá	16.00	Banesco	24.00
Visa o MC Platino o Platinum	Cooperativa Edioacc, R.L.	11.50	Banco Ficohsa Panamá	26.00
	Banco de Occidente, S.A. y The Bank Of Nova Scotia	12.00	St. Georges Bank & Company, Inc.	23.00

COMPRAS DE SALDO

- Opción 1** 6 meses, 0% de interés (Clásica y Gold)
- Opción 2** 8 meses, 0% de interés (Platinum)
- Opción 3** 12 meses al 6% de interés
- Opción 4** 24 meses al 6.5% de interés
- Opción 5** 36 meses al 7% de interés
- Opción 6** Hasta cancelar a 5.99% de interés (solo aplica card to card)



EDIOACC *En Línea*

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC. R. L.

RÁPIDO, FÁCIL Y CONFIABLE



REALIZA TUS PAGOS EN LÍNEA EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR.



¿Qué transacciones puedes realizar con Edioacc en línea?

Pago de servicios públicos, transferencia a cuenta de ahorro corriente o ahorro plus, pago de préstamos tales como: personales, PRR, auto e hipoteca de la cooperativa. Pago de tarjetas de crédito y ver movimiento de sus tarjetas de crédito MasterCard Contactless. Estatus de sus cuentas en la Cooperativa.

ACTA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R.L.

27 DE MARZO DE 2021

Siendo las 9:00 a.m., del sábado, 27 de marzo de 2021, se da inicio a la VII y VIII Asamblea de Delegados de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R. L., en modalidad semi-presencial/virtual en el Hotel Wyndham.

I. Apertura:

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muy buenos días, señores directivos y delegados. Bienvenidos a la VII y VIII Asamblea de nuestra cooperativa. Gracias a Dios, todos estamos con salud y hoy vamos a ver los temas relacionados con nuestro negocio. Señora secretaria, Junta de Directores, empecemos con los temas de apertura.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: muy buenos días a todos. Para dar apertura a la Asamblea, en el primer punto tenemos la invocación religiosa, por el compañero delegado, Carlos Richards.

1. Invocación religiosa:

Delegado Carlos Richards: hizo la invocación religiosa.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: señor Presidente, el siguiente punto es el Himno Nacional y, seguidamente, el Himno de la Cooperación.

2. Himno Nacional.

3. Himno de la Cooperación.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: señora secretaria de la Junta de Directores, por favor, presente la mesa directiva reconocida por la Ley 17 y los Estatutos de la Cooperativa EDIOACC, a los delegados y los invitados especiales.

4. Presentación de la Mesa Directiva:

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: en la mesa directiva nos acompañan el señor José Luis Calvo Vega, Presidente de la Junta de Directores; el señor Eugenio Huerta, Vicepresidente; la licenciada Daphny Chen, Tesorera; el licenciado Octavio Gouldbourne, Vocal; el ingeniero Eric Lam, suplente; su servidora, Norma Pérez, Secretaria. Por la Junta de Vigilancia, se encuentran los señores Marco A. Rodríguez, Presidente; José Aguilar, Vicepresidente; Ana Jordán, está de forma virtual. Por el Comité de Crédito están Anélida Garrido, Presidente; Rita López, Vicepresidente; Shahaira Morales, Secretaria. Al fondo, el señor Marcos González, de la Junta de Vigilancia, verificando el quórum.

También, agradecemos la presencia de nuestros invitados especiales: Ivette Palacios, de la Firma de Auditores HLD Asociados; el licenciado Abraham Valles, abogado; Juan Carlos Rojas, abogado; Heraclio Bethancourt y Jacinto Villarreal, por parte de COFEP; y el licenciado Juan Lobón, por parte del IPACOO.

Antes de dar inicio a nuestra VII y VIII Asamblea de Delegados, solicitamos un minuto de silencio en honor a nuestros asociados que fueron llamados al descanso eterno en los años 2019 - 2020. Siempre los recordaremos con cariño. En el año 2019: asociada 301, Carmen Martínez Hernández; asociado 5231, Charles Warren O'Droskei; asociada 54842, Gloria Hernández de Ayala; asociada 2205, Jacqueline Ashby; asociado 56495, Jean Alexander

Lasso; asociado 1167, Oliverio Beckles; asociado 52449, Alexander González; asociado 2187, Viveros Sarmiento; Asociado 55523, Rafael Morales; asociado 2941, Roberto Bailey. En el 2020: asociada 1327, Ana Sonia Canas; asociada 9473, Liliana Patrocine de Beccabunco; asociada 41765, Cilda Rodríguez; asociado 51877, Alfredo Sánchez; asociado 5889, Álvaro Vázquez; asociada 5463, Aura de Retally; asociado 283, Capitolino Filós Benalcázar; asociado 4083, Cecilio Rogelio Simpson; asociada 56955, Elsy Argelis Barrios; asociado 54534, Fernando Antonio Ramos; asociado 54460, Fidel Vargas De León; asociado 2946, Gustavo García Torrero; asociado 53154, Héctor Javier Gómez; asociado 55797, Jaime Caicedo Remi; asociado 2389, Mario Ángel Conte; asociado 8081, Nelba Escudero de Reina; asociado 2868, Rafael Ceballos; asociado 54088, Rigoberto Tejada.

Se procede con el minuto de silencio.

5. Mensaje del Presidente:

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: dio lectura al mensaje del Presidente, plasmado en las páginas 14 y 15 de la Memoria.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: siguiente punto en el Orden del Día es la verificación del quórum.

II. Verificación del quórum:

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: hay 128 asociados conectados.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: habiendo en la sala 128 delegados, del total de 163, con un delegado suspendido en sus derechos, tenemos en total 162 delegados hábiles. Se verifica que, de acuerdo al Estatuto y la Ley, contamos con más del 50% de los delegados, por lo que podemos dar inicio, formalmente, a la Asamblea, señora secretaria.

III. Orden del Día:

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: dio lectura al Orden del Día.

Orden del Día.

1. Aprobación del Orden del Día de la VII Asamblea por Delegados.
2. Reglamento Especial de Asamblea Participativa Presencial/Virtual
3. Elección de nuevos directivos
 - 3.1 Junta de Directores:
3 (tres) principales.
3 (tres) suplentes por un año.
 - 3.2 Junta de Vigilancia:
2 (dos) principales.
2 (dos) suplentes por un año.
 - 3.3 Comité de Crédito:
2 (dos) principales.
2 (dos) suplentes por un año.
4. Presupuesto de Ingresos y Gastos.

5. Estados financieros
6. Aprobación de resolución No. 1, para los años 2019-2020.
7. Aprobación del Acta de la VI Asamblea por Delegados 2019.
8. Presentación de informes del periodo 2020
 - 8.1. Junta de Directores y Gerencia General.
 - 8.2. Junta de Vigilancia
 - 8.3. Comité de Crédito.
9. Juramentación de los nuevos directivos.
10. Asuntos varios.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: asociada delegada Sandra Mireya Gómez, tiene el uso de la palabra. Abra su micrófono, en la plataforma asociada. Nombre y número de asociada

Sandra Gómez de De La Cruz: quiero proponer un cambio en el Orden del Día para agregar, antes de la aprobación del Presupuesto de Gastos y de los Estados Financieros, incluir el punto de la revisión de las reservas. Punto a- Reserva de Previsión Social; Punto b-Reserva de Emergencia y Punto c- Reserva de Inversiones. Esta solicitud obedece a que la Ley de las Cooperativas y el Estatuto dice: "que todo lo que afecta el patrimonio o el capital social de la cooperativa tiene que ser aprobado por la Asamblea de Delegados". En la Memoria no veo ninguna resolución solicitando la aprobación de esas reservas y no veo ninguna explicación dentro de los Estados Financieros que nos indique realmente cuál es el motivo de esas reservas. Y, en el caso de Previsión Social, estoy solicitando también, una revisión porque no se hizo la apropiación del gasto de seguros. Lo tienen ahí en la Memoria, como pendiente y ese es un gasto que debió haberse registrado; y porque en el presupuesto del año 2020, nos excedimos en el gasto de seguros, y se debió utilizar esa apropiación para balancear el presupuesto de los seguros. Así que, me gustaría que en el Orden del Día incluyeran *Revisión de las Reservas*, porque tampoco veo que ustedes tienen algún proyecto de inversión para aprobación para el año 2021.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: gracias, asociada. En el Orden del Día, yo le recomendaría, con todo el respeto, que ese tema se trate en la parte de los Estados Financieros o en Asuntos Varios. La Ley y el Estatuto establecen que, solamente, se puede alterar el orden de los puntos que se traigan a consideración de la Asamblea; sin embargo, pareciese que se está introduciendo un tema nuevo, que no está en el Orden del Día que trae la Junta de Directores a esta Asamblea.

2. Reglamento Especial de Asamblea Participativa Presencial Virtual:

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: dio lectura al Reglamento Especial de Asamblea Participativa Presencial Virtual, plasmado en las páginas 10 a la 13, de la Memoria.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: gracias, señora secretaria. Siguiendo al asociado en el turno. Adelante, asociada Sandra de De La Cruz. Segundo turno. Active su micrófono. El último orador, antes de someter a votación el Orden del Día.

Sandra Gómez de De La Cruz, asociada 3733: la señora Norma acaba de decir que hay una dirección indicada para enviar las resoluciones, pero no mencionan cuál es esa dirección. ¿Me podría ilustrar al respecto?

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: le vamos a mandar la dirección, a través de la plataforma en la que puede mandar la resolución respectiva.

Sandra Gómez de De La Cruz, asociada 3733: para los asociados, los miembros de la Asamblea de Delegados, para anunciarles que estoy mandando una resolución con respecto a las reservas patrimoniales que están afectando los excedentes que nos están pagando este año. Solo para que lo tomen en cuenta. Gracias, señor Calvo.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muchas gracias, querida asociada. Asociado Wilfredo Whitaker, active el micrófono, se identifica con su número de asociado y su nombre.

Hubo una interrupción por problemas técnicos.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: se presentaron problemas técnicos. Vamos a escuchar al órgano fiscalizador para que explique cuál fue la situación. Estamos en la discusión del Orden del Día. Una vez que el compañero de Vigilancia, Marco Rodríguez, dé la explicación, seguiremos con el tema.

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: ha habido un problema técnico dentro del Hotel. Tenemos 50 minutos de estar buscando la solución. Estábamos conectados en la nube de Zoom, pero el Hotel tenía una situación técnica que demoró 50 minutos resolver. Vamos a continuar con nuestra Asamblea.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: declaro sala ilustrada, en votación el Orden del Día. Vamos a votar el Orden del Día.

Se está recibiendo en la plataforma el voto. Por favor ejerzan el voto. El único que no ejercerá el voto durante la tarde será el Presidente que, en caso de empate, desempatará en la plataforma, lo dictará la Junta de Vigilancia y lo certificará el IPACOOOP. Estamos votando el Orden del Día, sin modificaciones. Por favor, recuerden darle la opción de "Enviar".

Anuncio que se cierra la votación. El ingeniero Marcos González, de la Junta de Vigilancia nos dará el resultado.

Marcos González, Junta de Vigilancia: votaron 107 personas, 88 votos a favor y 19 en contra. Es el resultado para votar el Orden del Día

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: señor presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es la Elección de Nuevos Directivos.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: en este momento, llamamos a la sala al Comité de Elecciones, que se encargará de realizar los comicios pertinentes y de certificar, junto con la Junta de Vigilancia, los resultados de estas elecciones. El Presidente, Comité de Elecciones, licenciado Gouldbourne, por favor, acérquese a la mesa principal para que tome posesión y dirija a las elecciones.

3. Elección de nuevos directivos:

Presidente, Comité de Elecciones, Octavio Gouldbourne: buenos días, ante todo. Vamos a dar inicio a las elecciones para los diferentes puestos de los entes de Gobierno, para eso llamamos a los miembros del Comité de Elecciones, señora Marta Quarless, Mirtilla de Hernández, Gerardo Huertas.

Comité de Elecciones, Mirtila de Hernández: muy buenos días, Magna Asamblea. Procederemos con la lectura del Reglamento de Elecciones para nuestra Asamblea, que fue aprobado en la Reunión No. JD18-2021, del 10 de marzo de 2021, y que fue aprobado por el IPACOOOP. Se dio lectura al Reglamento respectivo.

Comité de Elecciones, Marta Quarless: buenos días, señores delegados. El Comité de Elecciones realizó varias reuniones en este periodo. Hubo una reunión con la Junta de Vigilancia y la Junta de Directores. Tuvimos dos pruebas de la plataforma. En la primera prueba participaron 101 personas y votaron 90. En la última, que fue el día 24 de marzo, participaron 90 y votaron 77 personas. La plataforma fue elegida después de que los integrantes de la Cooperativa evaluaron varias plataformas y concluyeron que *Election Runner* es la que más se ajusta a las necesidades de la Cooperativa. La Junta de Directores acordó su uso y la Junta de Vigilancia avaló el acuerdo.

Vamos a dar las reglas de las elecciones. En primer lugar, el Comité leerá los postulados para la Junta de Directores, en orden alfabético. Esa persona tiene que levantar la mano y se presentará su foto al resto de los delegados. A su vez, esa persona tiene que ser secundada. La persona que secunde, tiene que levantar la mano y escribir en el chat, su nombre, su número de asociado y el nombre y número asociado de la persona que va a secundar. Seguidamente, vamos a leer los postulados para la Junta de Vigilancia y los del Comité de Crédito. Al finalizar este periodo con los postulados, vamos a abrir un tiempo para que todos se presenten. La persona tiene que decir su nombre, su número de asociado y las posiciones a las cuales está aspirando. En este momento le paso la palabra al señor Dereck Barlett, que es el encargado de la plataforma *Election Runner*.

Dereck Barlett, Encargado de la Plataforma Election Runner: el señor Barlett explicó el funcionamiento del proceso electoral, a través de la plataforma *Election Runner*, y dio las instrucciones, paso a paso, con la finalidad de lograr el desarrollo exitoso del proceso.

Presidente, Comité de Elecciones, Octavio Gouldbourne: muchas gracias a los miembros del Comité de Elecciones. A partir de este momento, si la Junta de Vigilancia nos permite, vamos a iniciar el proceso de postulación de los candidatos para los diferentes cargos de elección. Vamos a proyectar en pantalla aquellas personas que se han postulado, anticipadamente. Recuerden, las personas pueden auto postularse, pueden ser postulados por otro delegado y deben de ser secundados por otro delegado. Eso está en el Reglamento. Vamos a esperar que aquellas personas que ya mandaron su postulación sean presentadas en pantalla.

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: hay 111 personas.

Presidente, Comité de Elecciones, Octavio Gouldbourne: agradecido, señor Marco. Estamos en el periodo de postulación. Tenemos 15 minutos para dicha postulación. En estos momentos tenemos, para la Junta de Directores, 3 (tres) vacantes principales y 3 (tres) suplentes. Para el Comité de Crédito tenemos 2 (dos) principales y 2 (dos) suplentes; y para la Junta de Vigilancia, tenemos 2 (dos) principales y 2 (dos) suplentes.

Se realiza el proceso de postulaciones, para los tres Órganos de Gobierno, con la correspondiente formalidad de secundar, aceptar y/o declinar la postulación.

Presidente, Comité de Elecciones, Octavio Gouldbourne: les pedimos a los señores delegados que se preparen para ejercer su derecho a voto. Vamos a poner la papeleta en pantalla para que ustedes puedan ver todas las personas que fueron postuladas. Para la Junta de Directores, hay 12 postulados; para la Junta de Vigilancia, 9 y para el Comité de Crédito, son 11.

En las pantallas se están pasando las personas postuladas, con su foto. Ya fue enviado el correo para que pueda ejercer su voto. Vamos a estar monitoreando qué personas todavía no han podido ejercer su voto. Si alguien tiene algún inconveniente que no le haya llegado su papeleta, por favor, puede informarlo a través del chat. Estamos monitoreando qué personas no han ejercido su voto. Si ustedes ven en pantalla, los que no tienen gancho, es que no han votado. Los que tienen un ganchito verde, son los que ya ejercieron su voto. Recuerden que tienen que apretar el botón de “enviar” cuando tienen su selección de las personas.

Las personas que están habilitadas para votar, según el momento en que se hizo el corte, son 123. Si usted no se encontraba en la sala, ya no va a poder votar. Las personas que no han podido ejercer su voto, mandar su correo electrónico nuevamente, a través del chat, para saber las razones por la cual, no han podido ejercer su voto. Estamos viendo en pantalla que el 94% de las personas habilitadas ya ejercieron su voto.

El período de votación, en estos momentos, ha sido cerrado. Hubo un 98% de las personas habilitadas que ejercieron su voto. Dentro de unos minutos, en conjunto con la Junta de Vigilancia, el Comité de Elecciones, corroborará quiénes han sido elegidos como principales y suplentes de los diferentes Entes de Gobierno.

Comité de Elecciones: los resultados de las elecciones son:

Para la Junta de Directores, con 61 votos, está el señor Antonino Sandoval; con 58 votos, la señora Denia Barrios y con 36 votos, la señora Rita López. Esos son los nuevos miembros principales de la Junta de Directores. Quiero aclarar que, según Resolución del IPACCOOP, hay miembros de la Junta de Directores que van a ejercer su cargo por 3 (tres) años y otros por 2 (dos) años. El señor Antonino Sandoval, que ha sido el más votado, con 61 votos, va por 3 (tres) años, la señora Denia Barrios, por 2 (dos) años y la señora Rita López, por 2 años. Los señores Thomas Hines, Humberto Morales y Ceferino Villamil, 34, 31 y 30, votos, respectivamente, van a ser los suplentes de la Junta de Directores.

Para la Junta de Vigilancia, con 46 votos, está la señora Rosa González; con 41 votos, el señor José Abrego. Esos son los dos miembros principales que van a estar para este periodo. La señora Rosa González, que fue la más votada, va a ser por 3 (tres) años y el señor José Abrego por 2 (dos) años. Los suplentes son el señor Alejandro Cobas, con 32 (treinta y dos) votos, y Ricardo Pérez con 31 (treinta y un) votos.

Para el Comité de Crédito, está la señora Anélida Garrido, con 47 (cuarenta y siete) votos. Como ya ella cumplió un año adicional, ella va a ejercer por 2 (dos) años nada más y el señor Marcos Mendizábal, por 3 (tres) años, quedó con 33 (treinta y tres) votos. Como suplente está la señora Deyanira Murgas, con 32 (treinta y dos) votos, y la señora Olivia Clark, con 31 votos. Esos han sido los resultados en la votación en esta Asamblea de Delegados.

Deben mantenerse en la sala para la posterior juramentación.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: seguimos adelante con la Asamblea. Muchas gracias al Comité de Elecciones. Ardua tarea. Pero, ahí están los resultados democráticos para elegir a los Órganos de Gobierno que reconoce la Ley, el Estatuto y los Reglamentos. Grandes retos tendremos por delante todos. Los que son electos nuevos y los que, de alguna forma continuaremos en las diferentes Juntas y en el Comité de Crédito. Seguimos con el Orden del Día, señora secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Punto 4, Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

1. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos:

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: esta información la van a encontrar de la página 45 a la 50.

En este punto nos vamos a apoyar con la Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau, quien hará una presentación virtual a toda la audiencia. Al final, vamos a pasar página por página el presupuesto, pero pueden ir adelantando sus preguntas por el chat.

Gerente de Administración y Finanzas, Ivonne Dufau: buenas tardes, respetada Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito, delegados e invitados especiales. En la pantalla pueden observar la presentación con el resumen que hicimos de las páginas 45 a la 50. En lo que se refiere a los ingresos del período 2020 y los proyectados del 2021. Es importante indicarles que para el 2020, la contracción de la economía en Panamá, reflejó el Producto Interno Bruto en un 17.9%. Éste superó el peor que se había tenido en Panamá, que fue en 1988, en un 13.38%, en negativo.

El crecimiento que se estima para el 2021, es de un 4%, de acuerdo al Fondo Monetario Internacional. Podemos destacar que el Sector Cooperativo, a finales del 2020, tuvo resultados totales de activo por \$2,382.8 millones. La liquidez tuvo un promedio de 47.67%. Los ahorros culminaron en \$858.7 millones y el patrimonio de \$347.7 millones; registrando un incremento en todos sus indicadores y poniendo de manifiesto la solidez, aún en tiempos de pandemia por el corona virus, del sector de las cooperativas. Para este presupuesto se está proyectando una captación para el 2021, de \$13.485 millones, lo que generará un gasto de interés financiero de \$3.3 millones, que representa un 2% más de lo que se generó en el 2020. Respecto a la colocación de préstamos, para el 2021, tenemos proyectado \$20.5 millones. Al restar los abonos y cancelaciones que tenemos proyectados en \$14.6 millones, estaríamos cerrando para el periodo 2021, con una cartera de \$104.8 millones, logrando así un aumento de 5.6%. En los ingresos por intereses de los préstamos, estaríamos generando \$8.1 millones, que es un 2% más que lo realizado en el 2020, que fue \$7.9 millones.

También, en las Tarjetas de Crédito, vamos a lograr el consumo en el 2021, por un total de 5 millones, incluyendo las compras de saldo, los adelantos de efectivo, las ventas cruzadas y los consumos en compras. Y, al restar los abonos y las cancelaciones se estimaría cerrar la cartera en el 2021, en \$4.3 millones, lo que representaría un 20.6%, con respecto al 2020.

En cuanto a los ingresos generados por intereses de las tarjetas de crédito, estamos presupuestando \$417,000 dólares, logrando un 11% más que en el 2020. También, contemplamos colocar 500 nuevas tarjetas a asociados y a terceros que cumplan con este requisito. En este resumen, el total de ingresos que estamos estimando en nuestro presupuesto es un 4% más que lo realizado en el 2020.

En lo que respecta a los gastos, tanto financieros, como administrativos, estamos presupuestando un aumento del 2%. Y, como resultado en el excedente, sería un 17% más que en el 2020. Aquí los gastos que podemos indicar que estarían más arriba de lo que tenemos en el 2020, sería lo de las reservas para préstamos, ya que en el 2020, algunos préstamos no culminaron su tiempo debido a la pandemia y se dieron muchos cierres, tanto de inmobiliarias como las nuevas construcciones.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: estamos en discusión del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Está en la página 45 a la página 50. Por favor, los asociados envíen la pregunta, a través de la plataforma y los que están en lista de espera, por favor, se identifican y dicen su número de asociado y se dirigen, de acuerdo al Reglamento de Asamblea, con la cortesía que se merecen todos los Delegados. En el uso de la palabra la señora María Eugenia Pinzón. Adelante asociada.

María Eugenia Pinzón, asociada 4523: primeramente, en la sustentación del presupuesto, veo que adolece del año base. Nosotros necesitamos saber el año 2020, ¿Cómo se comportó con respecto al 2019, en los ingresos y los gastos? Yo sí lo calculé y en términos de los ingresos, hubo una caída. Y, en los gastos, pues sí hubo una caída mayor del 11%. Sin embargo, hubo una caída de los ingresos. Entonces, la pregunta es ¿Cómo en el presupuesto del 2021, estamos asumiendo que va a aumentar, sobre el hecho de que ya el realizado 2020, fue una caída? Y, ustedes, primero, que sustenten esa caída a qué se debió, y segundo, ese porcentaje de aumento de los ingresos para el 2021, que esté debidamente sustentado, y me preocupa porque al asumir un aumento de ingresos tal, asimismo están reflejados el aumento en los gastos que se supone que van apareados a esos ingresos. Y, señalo, muy puntualmente, el tema de viáticos y transporte, que en la Memoria que ustedes nos presentaron, en la parte que corresponde puedo puntualizar a viáticos y transporte.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: licenciada, si nos indica en la página 45, los renglones a que se refiere, para así poderle contestar en el orden.

María Eugenia Pinzón, asociada 4523: En la página que estamos viendo de ingresos y de gastos, ¿no? El renglón que aparece como viáticos y transporte en el 2020.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: sí, le dije a la Sala que íbamos a presentar el presupuesto de ingresos y gastos que está entre las páginas 45 y 50. La presentación de la señora Dufau, nuestra Gerente de Finanzas, era para hacer el resumen y que entonces se refirieran, los asociados a las diferentes filas de la página 45, que es la misma información más desglosada, para responderles con un mayor orden. Si la pregunta es sobre la página 45, le agradecería que nos indique las filas de las cuentas a la que se refiere, para poder contestarle.

María Eugenia Pinzón, asociada 4523: bien, en la página 45, tengo dos preguntas: Primera, el presupuesto que pusieron de 2020, ¿cuándo se aprobó ese presupuesto?, porque no fue aprobado en Asamblea y el único que fue aprobado en Asamblea fue el del 2019. Segunda, en los ingresos por las tasas de interés que cobramos sobre nuestros préstamos, esa es la base de ingresos de la Cooperativa y explicaba yo que la del 2020, ha reflejado una caída con respecto al 2019. Primero, quiero que me corroboren eso de que hay una caída y ¿por qué?, a qué se debió esa caída en los ingresos. Y, más adelante entonces, vemos lo de los gastos que ella resume aquí, los gastos de transporte y viático.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: se refiere a los ingresos, entonces, pasaremos a responderle la pregunta. La Tesorera de la Junta de Directores para responder, licenciada Daphny Chen.

Tesorera, señora Daphny Chen: buenas tardes, queridos asociados. Debido a la pandemia del COVID-19, no pudimos realizar la Asamblea de Delegados del 2020; por ende, y como lo establece la Ley, nosotros operamos con el presupuesto aprobado para el 2019, porque de esa forma está establecido en la Ley, para poder tener un presupuesto operativo; eso es con respecto a ¿por qué tenemos un presupuesto, si eso no se aprobó en Asamblea? Con respecto a los resultados del 2019 y del 2020, eso lo vamos a ver en el

Orden del Día, una vez terminemos la presentación y la aprobación del presupuesto. Ese sería el siguiente punto, la presentación de los resultados financieros del 2019 y 2020. Ahí daremos mayor explicación. Pero, en resumen, la caída en los ingresos se debió a la contracción que causó la pandemia a nivel mundial. Las construcciones se detuvieron, las casas no fueron entregadas, no había movimiento en la economía y eso fue en general, la contracción que hubo del 2019 al 2020. Para el 2021, se está restableciendo la actividad económica y el aumento que se tiene versus lo ejecutado del 2020, es debido a la recuperación económica.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: gracias, señora tesorera. Y, yo sí le agregaría algo a la asociada y a todo el resto de los honorables y distinguidos delegados que hoy están en sala. Como bien dijo la Licenciada Dufau, nuestra Gerente de Finanzas, el Producto Interno Bruto durante el período anterior cayó 17%. Si bien es cierto, nosotros tenemos asociados que trabajan para la Autoridad del Canal y el Smithsonian, en su mayoría, todos tenemos familias. Familias que de alguna manera han sido afectadas. Y, que de alguna manera, los asociados que tienen un ingreso como nosotros, han tenido que ayudar. Y, a pesar de eso, mire que en el mes de marzo empezó la pandemia y todos salimos, a lo que decía el sentido común, a resguardarnos en nuestros hogares. Se decretó una cuarentena que fue del mes de marzo hasta el mes de junio. Y, durante todo ese periodo, aun cuando seguimos operando y con todas las innovaciones que se hicieron tecnológicas, a través de Mercadeo, con todo ese esfuerzo, la economía estaba parada, nuestros asociados estaban resguardándose, pero en el día de hoy repartiremos dividendos que son superiorísimos a los de cualquier otro año porque se hizo un gran esfuerzo en reducción del gasto. Eso de las cuarentenas, de alguna manera, iba a tener un impacto dentro de los ingresos. La gente que maneja finanzas; que manejan economía, saben que no era un año normal y que sí, definitivamente, que había factores de mucha gente que pierde empleo y de una economía que está totalmente inestable o volátil. Así que, respondiendo a eso, ¿si hay algún otro asociado en el orden de la palabra?

María Eugenia Pinzón, asociada 4523: usted disculpe, señor Presidente, pero en estas circunstancias donde es tan difícil la tecnología y que se nos caiga el internet, si me permite voy a dejar dicho las tres cositas que iba a decir y, ya cuando ustedes lo vean en las páginas, responden. Uno, faltan premisas presupuestarias en la memoria. La base 2019, no está en ningún lado. Segundo, ese presupuesto de 2021, me parece muy alto. Yo lo recortaría, por lo menos, un 20%. Tercero, en un punto, en la página cuando vemos los viáticos y transporte de la Junta de Directores, ustedes tienen para el año 2019, un gasto en viáticos de \$9,659; y para el año 2020, los miembros de la Junta de Directores gastaron \$20,756, en viáticos aparte de transporte. Eso es injustificable. Bueno, cuando llegue su momento en la página correspondiente, me gustaría una explicación de todo esto que acabo de decir. Gracias.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muchas gracias a usted, señora delegada. Y, le contestó. Le doy la respuesta en dos aspectos. Primero, en el aspecto humano. Y, la segunda, en el aspecto financiero de la empresa. En el aspecto humano, no es que nosotros dejamos de operar. Mientras estábamos en cuarentena y no se dejó de operar en ese periodo, nosotros exponíamos a nuestras familias. Probablemente, algunos las exponían menos. Las documentaciones que nosotros teníamos que recibir, a través de mensajería, yo soy el Representante Legal, tengo que recibir las escrituras, revisarlas en papel, firmarlas. Recibir al mensajero, que yo no sé, el compañero trabajador qué condiciones tenga frente al Covid, compañeros. ¡Estamos en una pandemia! Más de 6000 panameños han muerto. Yo le doy gracias a Dios cada día porque no está afectada mi familia y por cada una de las familias de ustedes. Los compañeros tenían que firmar igual

cheques, igual tenían que manejar papelería. Cuando se levanta la cuarentena y es por género, tienen que ir a la cooperativa, físicamente, y tienen que hacer y realizar actividades también, cumpliendo protocolos. Las compañeras de Crédito, que son unas heroínas para mí, tienen que manejar 60, 70 expedientes que meten a sus casas, donde tienen su esposo, su esposa, tienen sus familiares que son sus hijos y que pueden contagiarse. No me parece acertado el planteamiento de que estas personas, los compañeros de Vigilancia que tienen que ver todos los acuerdos y participar, llegar a hacer arqueo de caja, contar dinero con sus manos. Si usted me dice que eso ameritaba una partida que es aprobada por la Asamblea y, que la ley dice que queda vigente la del año anterior. Si usted me dice que hay que recortar esos viáticos, yo tendría muchas discrepancias humanas con usted. Y, personalmente, usted fue parte de la Junta de Directores, y usted sabe que allí nadie va a sacar la vuelta ni a sentarse, que tienen que tener competencias profesionales que le permitan tomar las mejores decisiones. Entonces, no me parece justo con los compañeros, ni siquiera conmigo, el que se diga que, simplemente, da la impresión de que se gastó un viático aprobado y que se hizo un ajuste porque se gastó mucho menos de lo que se había establecido y aprobado por las Asambleas, como partida. No me parece porque, solapadamente, pareciese una crítica a esta Junta Directiva, que ha traído hoy un resultado extraordinario; que ha traído una calificación PERLAS, que aun cuando usted fue miembro de la Junta de Directores no se logró. Por primera vez, tenemos la máxima, que son "AAA", en la calificación Perlas. Y, si tienen alguna acusación, háganla. Pero, no se insinúe que se hizo de una manera inadecuada. Porque aquí la vida de muchas compañeras y compañeros se ha puesto en riesgo y no es un viático lo que refleja lo que se quiere o no se quiere a esta empresa. Los nuevos directivos, a mí me gustaría que alguno de ellos planteara que se hiciera gratis, que no hubiera viático. Elimine la partida de viáticos para el año que viene. Yo me atrevo a aceptarlo como bueno. No sé si los compañeros de la Junta de Vigilancia quisieran comentar o si los miembros del Comité de Crédito quisieran hacer algún comentario, les paso la palabra.

Presidente, Comité de Crédito, Rita López: bueno, yo lo que podría agregar a las palabras del señor Calvo es que el trabajo se incrementó, a pesar de que el país estaba bastante detenido, los préstamos nunca pararon. El trabajo de la Junta de Directores, nunca paró. Y, cada vez que uno tenía que salir de su casa o recibir a alguien para firmar algún documento, este trabajo lo hicimos todos en conjunto, mientras el resto del país estaba en su casa. Así que me parece que el gasto se justificó. Es lo importante.

Eugenio Huerta, Junta de Directores: bueno, yo puedo dar fe de lo que se hizo. Y, yo no llevo, ¿cuántos días, cuándo me tienen que pagar mis viáticos? Lo cierto es que requirieron mis firmas, mis revisiones, mi atención a los temas y yo, solamente, atendí las necesidades de la Cooperativa cuando se requirieron. Cuando hablamos de la pandemia, tenemos que entender que no era la misma operación. Para darles un ejemplo, cuando tú vas a las reuniones a la Cooperativa, además de la reunión de Junta de Directores, sabíamos que teníamos que firmar los cheques, firmábamos todos los documentos en la misma sesión. Resulta que ahora las reuniones son por Teams. Y, en las reuniones por Teams no tenemos los cheques al lado para firmarlos, como lo hacíamos en una situación normal. De hecho, esas transacciones se manejaban en sesiones diferentes, cuando nos llevaban los cheques para firmar a nuestras casas. Cuando estábamos, totalmente cerrados, para mantener la operación. Ese solo hecho de que ya los cheques y los documentos legales no los teníamos disponibles cuando estábamos sentados en una reunión de Junta de Directores, definitivamente, que ha creado justificadamente un gasto adicional, porque eso tenía que hacerse en los momentos en que nos llevaban esos documentos a la casa. Con solo ese hecho, ya tú vas a tener un aumento. Si el problema son los viáticos, en una institución de 130 millones de dólares, no tengo ningún problema en que la próxima Junta, elimine todos

los viáticos y que vengamos aquí a trabajar ad honorem. Lo que sí puedo dar fe, es que lo que me pagaron a mí como viáticos fueron trabajos y transacciones requeridas por la operación de la Cooperativa. No puede nadie cuestionar el uso o el pago de estos viáticos con mi persona, con las personas de las Juntas con las que yo trabajo, porque todas fueron justificadas y fueron requerimientos operativos de nuestra cooperativa. Y, nosotros, nuestra responsabilidad cuando asumimos estos cargos, es mantener la operación de la Cooperativa.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: siguiente orador en línea. Página 47, del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Por favor, levanten la manito en la plataforma.

Dennis Waugh, asociado 920: tiene que ver con el ítem No. 13, que habla de cuota de ingreso de asociados. Y, la pregunta específica, veo que en el presupuesto 2020, se esperó un ingreso de \$4,080; sin embargo, al final de 2020, nada más se logró \$1,980. Con tal variación, ¿por qué estamos presupuestando para el 2021, inclusive una cifra mayor que la 2020 de \$4,500? Si, históricamente, en la realidad, no lo hemos logrado.

Tesorera, Junta de Directores, Daphny Chen: buenas tardes. Debido a la contracción en la economía y la contracción en la movilización no se pudo lograr la captación de nuevos asociados, como se había esperado. Estos niveles se han mantenido, históricamente. Entonces, lo que se está estimando para el 2021, es regresar a los niveles normales que se manejaban en la Cooperativa.

Pascual Real, asociado 5294: en la página 47, el renglón 94. Apreciamos que hayan atendido las reuniones, a pesar de la pandemia. No es la intención que no haya habido cobros por los viáticos. Pero, el presupuesto del 2020, fue igual al del 2019; el gasto en ese renglón se dobló. Me gustaría saber, ¿si se dobló la cantidad de reuniones o si aumentó el viático por cada reunión? Gracias.

Secretaria, Junta de Directores, Norma Pérez: hace un momento el señor Huerta explicaba que, definitivamente, ese viático se vio afectado porque lo que hacíamos en una reunión de Junta Directiva, estábamos firmando renunciaciones, ingresos, cheques, y estábamos tratando temas, todo se hacía en una sesión. Posteriormente, cuando se determinó el cierre, prácticamente total por pandemia, no podíamos estar yendo, frecuentemente, a la Cooperativa, pero las necesidades seguían, así que todas esas necesidades se hacían en sesiones separadas, para atender lo que era firma de cheques, renunciaciones y toda la otra documentación que nos mandaban. Revisiones de reglamento, procedimientos. Así es que tuvimos más sesiones o talleres de trabajo.

Lucy Kant, asociada 50452: buenas tardes. Mi consulta es en la página 45, cuando estamos hablando de otros ingresos, relacionados a los alquileres de locales. Vemos que en Centennial, en la línea 36, se tenía presupuestado para el 2020, \$52,000, y, solamente lograron \$15,000 de pago de alquileres, y estoy viendo que para el 2021, están subiendo a \$45,000. La pregunta es si ya tienen contratos establecidos donde vamos a poder lograr \$30,000; más de alquiler de estos locales. ¿Quizás, si ya tenemos contrato? Realmente, hay demasiados locales cerrados, quizás sus clientes vigentes pueden tener otras alternativas en el mercado. Esa sería mi consulta. Gracias.

Tesorera, Junta de Directores, Daphny Chen: sí, durante el año 2020, tuvimos el tema donde se vieron afectados los alquileres, en todo el país. El inquilino que teníamos en Centennial canceló el contrato, por eso solamente se logró \$15,000 de los \$52,000, que se tenían presupuestados. Sin embargo, se ha iniciado una campaña importante de mercadeo. Sí se han recibido ya algunas intenciones de alquilar ese local comercial, aunque no tenemos un contrato, todavía. Como parte de las mejoras que se hizo en Centennial fue,

que la Junta de Directores aprobó cancelar el préstamo hipotecario que teníamos, por lo que se logró un ahorro importante. El precio de alquiler no tiene que cubrir ahora esos gastos financieros que teníamos anteriormente y podemos lograr una mejor negociación.

Ricardo Pérez, asociado 3250: la consulta es en la página 47, las líneas 132 y 133. Según indican en el cuadro, no había presupuestado para estos artículos en el 2020 y; sin embargo, entre los dos se gastaron \$105,000. Es para ver, si me pueden explicar el origen de estos dos gastos.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: para la línea 133, del gasto de Fondo de Inversión, creo que aquí es un tema de presentación. Otros años esa línea se llevaba en el cuadro de apropiaciones que tenemos en la página 53, el gasto del Fondo de Inversión. Si ustedes ven la página 53, de su Memoria, ahí dice “menos reservas para inversión”. Ahí era que se llevaba el monto que aprobaba la Junta de Directores, que desde el año 2003, la Magna Asamblea aprobó que la Junta de Directores pudiera, después de revisar los ingresos, los gastos y las utilidades, separar hasta un 10% para inversión. Este año consultamos con los auditores, viendo que era más favorable para la Cooperativa llevarlo y registrarlo durante el año, antes de cerrar el ejercicio, en la parte de arriba. Así que creo que esto es un tema de presentación. Con relación a la línea 132, gasto de Fondo de Emergencia Social, la Junta de Directores, mediante acuerdo, decidió establecer un fondo adicional diferente a lo que es el Fondo de Previsión Social, por todo lo que estaba sucediendo a nivel del país. Siendo que, el movimiento cooperativo, una de las cosas que busca es proteger y, voy a leer textualmente lo que dice la Ley y el Estatuto: “Proteger a sus asociados familiares y tratar de lograr lo que es el bienestar de los asociados, mejorar la calidad de vida”. Este fondo se está viendo el tema de la revisión de ¿cómo sería su aplicación?, pero, sobre todo sería para temas que ahora mismo no contempla el Reglamento de Previsión Social. Así es que la Junta Directiva, mediante acuerdo, aprobó iniciar con una partida de \$25,000. No sé si eso contesta la pregunta.

Sandra Gómez de De La Cruz, asociada 3733: siguiendo la línea de lo que explicó la señora Norma, yo siento que ninguna de las dos reservas son válidas, porque como usted dijo hace poco, es un tiempo difícil que estamos pasando debido a la pandemia, tenemos muchos asociados que quizás se han quedado sin trabajo. Hay asociados en dónde sus parejas se han quedado sin trabajo, sus hijos se han quedado sin trabajo. Y, entonces, tenemos 16 millones de dólares en efectivo que eso no ayuda con la economía. El dinero hay que circularlo. Ambas reservas se deben de eliminar. Si el otro año lo llegan a reglamentar, entonces creen su reserva. No hay ninguna información, ni en el Estado Financiero, ni en la Memoria que explique la creación de ninguna de esas dos reservas, para qué son. Y, esa reserva de inversión, si ni siquiera han gastado la plata de la depreciación en inversiones de propiedad, planta y equipo. Y, todavía quieren más dinero para invertir. Tenemos 8 millones de superávit en patrimonio. ¿Para qué queremos más dinero? Repártales su dinero a los asociados que se lo merecen.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: sí, gracias, asociada por su intervención, la secretaria va a leer la Resolución de la Asamblea del 2003, donde se estableció la reserva de inversión. No es un tema nuevo. Es un tema que ya se ha aplicado todos los años. Y, donde, en este momento, la volatilidad de la economía nos lleva, como sanos padres de familia, si usted tiene los momentos en donde está muy bien, debe guardar dinero para las situaciones que pueden ir surgiendo en el camino. Entonces, como buenos padres de familia, sí se deben establecer reservas. Pero, ya hay reservas que los padres del 2003, en Asamblea, decidieron que se iban a establecer, como la reserva de inversión. Le vamos a leer lo que resolvió la Asamblea en el 2003, para ilustrar a la Sala.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: paso a leer la Resolución No. 2:

Resolución No. 2
Por la cual se aprueba establecer la reserva de cooperativas para fondos de inversión.

La Cooperativa de ahorro y crédito EDIOACC, R.L., constituida legalmente en asamblea ordinaria y en uso de sus facultades conferidas por la Ley y el Estatuto.

Considerando:

1. Que el principio cooperativo sobre la estructura económica equitativa enfatiza que: Las cooperativas son organizaciones de personas que contribuyen por igual al capital de sus empresas. Y, comparten los resultados de sus operaciones eficientemente y prudentemente, después de redistribuir el capital de trabajo en forma justa, los miembros destinan las ganancias a todos o cada uno de los siguientes propósitos: Desarrollo de los negocios de las cooperativas. Proveer servicios comunes. Beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa.
2. Que la práctica de EDIOACC siempre ha sido aplicar las ganancias o utilidades para beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa y para el desarrollo de los negocios de la cooperativa. Utilizar los ingresos operacionales mensuales.
3. Que el desarrollo de los negocios significa la inversión en nuevos productos o mejorar la calidad de los existentes.
4. Que la práctica contable y financiera para obtener fondos de inversión es, a través de empréstitos para proyectos de rentabilidad cuantitativa o financiamiento propio para proyectos que mejoren la calidad de los servicios.
5. Que los fondos para el financiamiento propio deben emanar de las utilidades del periodo socioeconómico.
6. Que con la adquisición del complejo del edificio 5051, 5051X y 5052, EDIOACC se enrumba a crear nuevos negocios y ofrecer nuevos productos a sus asociados y a la comunidad. Y, antes de hacer esto, debe asegurar que la calidad de su producto principal siempre sea la mejor.
7. Que la cooperativa debe instaurar como práctica el que todos los años se apropie un porcentaje de las utilidades para la creación de reservas de inversiones de capital.

Resuelve:

A partir del período 2003, segregar hasta un 10% de las utilidades no distribuidas a una reserva para fondos de inversión y que se dirijan a mejorar los controles y la calidad de los servicios de la cooperativa, aprobados por la Asamblea.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: quiero hacer un alto aquí y decirles que en ese entonces, no teníamos la sucursal de Colón y cuando empezamos a alimentar este fondo todos los años, pudimos usar esos fondos para tener lo que hoy en día es la Sucursal de Colón. A través de los años, este dinero se ha utilizado, también, para mejorar los sistemas de información. Por eso es que nosotros, estamos a nivel de las cooperativas a la vanguardia con nuestra propia tarjeta y demás. Eso es con relación a la línea del Fondo de Inversión.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: en discusión el presupuesto de inversiones. Quiero que la secretaria lea, por favor, el Artículo 9, acápite g, el último punto de la página del Reglamento de Asamblea.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: acápiteme g, el último punto dice: “El Presidente proclamará sala ilustrada cuando considere que se ha presentado suficiente información respecto al tema tratado”.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: vamos a permitir a la asociada Gladys Saarinen, será la última oradora en el tema de Presupuesto de Ingresos y Gastos del 2021. Señora Gladys, por favor, se presenta con su nombre y el número de asociado. Bienvenida.

Gladys Saarinen, asociada 85: nosotros adquirimos esos edificios, ciertamente, 5051, 5052, el espacio en Colón, el Centennial, la finca en Aguadulce. El Centennial, que acabamos de terminar de pagar, y muchas otras cosas que hemos hecho para el bien de la Cooperativa, por eso, estamos donde estamos. Hemos crecido. Nos hemos multiplicado. Vamos bien. Yo no veo bien que salga a relucir la Resolución del 2003, que no hemos utilizado para mantener el edificio 5051, que se nos está cayendo y no lo vamos a hacer, aparentemente, hasta que de verdad se caiga, para que entonces, tengamos que construir de todas maneras. No estoy de acuerdo. Puede que yo no, gracias a Dios, pero hay muchos asociados que sí lo necesitan y deberíamos darle ese dinero a los que más lo requieren. A Previsión Social, si es que quieren ayudar más a los asociados que más lo requieran. Gracias, José.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: sí, entonces, ya leído el artículo correspondiente declaro, como Presidente de la Asamblea, la sala ilustrada para votar el Presupuesto de Ingresos y Gastos. Por favor, la plataforma que esté lista para enviar los votos a favor o en contra del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Ya tenemos en pantalla los votos. Por favor, señores asociados procedan con la votación.

Anuncio que va a cerrarse la votación. Queda cerrada. Resultado, señores de la Junta de Vigilancia.

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: de 121 delegados habilitados, 102 votaron. Son 61 delegados a favor, 41 delegados en contra del presupuesto.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: ha sido aprobado el presupuesto 2021, señores delegados, muchas gracias por esa aprobación. Señora secretaria, siguiente punto en el Orden del Día.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: buenas. Sí, señor Presidente. El siguiente, es el punto 5, Estados Financieros.

2. Estados Financieros:

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: al igual que hace un momento, nos vamos a apoyar con la licenciada Ivonne Dufau, quien hará una presentación a toda la sala. Adelante.

Gerente de Finanzas, licenciada Ivonne Dufau: buenas tardes, nuevamente, respetados Delegados, Junta de Directores, Junta de Vigilancia, COCRE e invitados especiales. A continuación, les presentamos la información del periodo 2018- 2019, las variaciones 2020 y las variaciones entre el 2020 y 2019. Como podemos observar los activos aumentaron 8.5% del 2019 al 2020. Por otra parte, también tenemos un aumento de 34.5% en lo que respecta a las Propiedades de Inversión, impulsado por un avalúo que se le hizo a los terrenos de Aguadulce, en el 2020.

En lo que respecta a los Pasivos, el crecimiento que tuvimos de \$5.8 millones, equivale al 6.5%, que también, es el efecto de los Depósitos de los Asociados y la cancelación de los préstamos hipotecarios de los locales de Centennial.

En lo que respecta al Patrimonio, la cooperativa aumentó un 13.9%, debido al efecto del superávit por el avalúo de los terrenos de Aguadulce y un incremento en lo que respecta a las Aportaciones.

En la parte del Estado de Excedente, en los Ingresos, tuvimos una disminución mínima de 5% en el 2020, debido a que los préstamos que estaban en proceso, se vieron afectados por la paralización del mercado inmobiliario por la pandemia que se dio en el 2020.

Esta disminución de 16.4%, en el rubro de Otros Ingresos, se debió a lo que comentó la licenciada Daphny, de los locales alquilados que estuvieron cerrados, la mayoría de los meses del 2020.

Respecto a los Gastos Financieros de Intereses en los préstamos hipotecarios hubo una disminución del 44%, debido a la cancelación del préstamo.

En lo que respecta a los Gastos Varios, se dio el llamado de las Notas Estructuradas, en el 2019, que se tuvo que registrar la pérdida en el año; sin embargo, como explicamos esos fondos fueron depositados en un plazo fijo para poder lograr un rendimiento al término de esta Nota Estructurada.

En lo que respecta a la Utilidad Neta, antes de Apropiaciones, al 31 de diciembre del 2020, se alcanzó una utilidad de \$1,249 millones, comparado con el año anterior. Se puede observar que esto dio como resultado un 5.18% más que el año anterior.

Aquí podemos observar cómo está distribuida nuestra cartera de préstamos y tarjetas de crédito. Al finalizar los períodos 2019-2020, podemos observar que nuestra mayor concentración de préstamos está en los préstamos regulares, con un 44% de participación. El siguiente rubro, Préstamos Hipotecarios, que en el 2020, tiene una participación del 35%, respecto al 2019, tuvimos un aumento de 2%. En dinero es \$2, 785,000 millones, lo que representa un 8% de aumento.

En Otros Préstamos, tenemos una participación en el 2020, del 15%, culminando con \$15 millones. Esta categoría de préstamos tiene un aumento de 3% en el 2020. Lo cual se refleja en dinero en \$2, 462,000 millones y es un aumento del 19.2% entre un año y el otro.

Igualmente, les presentamos la distribución de los depósitos recibidos de asociados y ahorristas que tenemos, en comparación de ambos años. En el 2020, la participación que tiene mayor ponderación en la Cooperativa es la de los Depósitos a Plazo Fijo, con un 35%. Esta tuvo un aumento de 1%, con respecto al 2019, aumentando en \$3,046,000 millones, lo que representó un 10.5%.

Igualmente, para la cartera de de Ahorros Corrientes, tenemos un aumento del 1% de participación, culminando en el 2020, con \$24,179,132; lo cual representa un 26% y el incremento que tuvo fue de 14.1%. Estos fueron los rubros con mayor aumento en lo que respecta al 2020.

Les presentamos la gráfica insignia de este año, donde podemos ver que en el 2020, ha sido el año que se va a repartir el mayor Excedentes y Capital Externo, de los últimos 10 años, por un total de \$2,000,172.

Lo que tenemos en Aportaciones en el 2020, que son \$25,000,123.

Igualmente, tenemos lo que respecta a la calificación Perla que está basada en WOOCU, que venimos desde el año 2003, obteniendo buenas calificaciones; pero, en el 2020, logramos llegar a la triple “AAA”, lo cual confirma que la Cooperativa es una cooperativa estable y de buena inversión en donde su patrimonio está seguro y tiene un buen manejo operacional.

En lo que respecta a los Ingresos Totales, se tuvo una disminución del 4%; sin embargo, en el total de los Gastos Administrativos y Financieros, se tuvo una disminución del 5%. Cabe señalar que el Excedente tuvo un incremento del 5%, en el 2020, con respecto al 2019.

Y, aquí tenemos el Cuadro de Apropriaciones, donde podemos observar que, en el 2020, el porcentaje a distribuir como Excedente Neto sobre las aportaciones da un total de 8.65%. Éste es un porcentaje bien alto, respecto a lo que puede pagar cualquier inversión hoy en día en el mercado. También, cabe mencionar que la Tarjeta de Crédito de nosotros, es una de las tarjetas que tienen los mejores intereses en el mercado. Tenemos la compra de saldo, el *cashback*, que se les da a todos los asociados y ahorristas que pueden aplicar. Muchas gracias por su atención.

Junta de Directores, Eugenio Huerta: buenas tardes. Con la presentación de los Estados Financieros, se dan por recibidos. Para cualquier pregunta.

Verónica Lee, asociada 5281: buenas tardes. Muchas gracias a todos ustedes por estar trabajando por la Cooperativa. Quería preguntar sobre cómo se vislumbran, en el futuro, las tasas de interés que le van a pagar a los cuentahabientes, a los que tienen depósitos a plazo, si va a haber aumento, disminución, debido a la pandemia, etc. Esa es una duda que tienen algunos asociados.

Tesorera, Junta de Directores, Daphny Chen: durante el período 2020, la banca a nivel nacional tuvo una contracción en sus tasas de interés. La mayoría de los bancos tuvieron una contracción en la tasa, aun en los que la Cooperativa tenía sus ahorros, donde se colocan los depósitos para contrarrestar el efecto de los gastos financieros versus los ingresos financieros por los préstamos que se estaban otorgando y los que se estaban dejando de otorgar, por el efecto de la ley de moratoria que puso el Gobierno Nacional. Debido a esta disminución en la banca local, muchos de los asociados trajeron sus ahorros para la Cooperativa y colocaron depósitos a largo plazo y hubo un aumento significativo, también, en las contribuciones del capital externo; por esta razón, se ve un aumento importante en los gastos financieros que mantuvimos durante el año 2020 versus el año 2019. La disminución de 0,25% en la tasa de interés se debe a las condiciones del mercado, donde vemos que toda la banca nacional tenía una disminución de más de 1 o 2% en las tasas que ellos estaban pagando y, de hecho, hasta nosotros mismos fuimos afectados. Y, para poder contrarrestar la pérdida que tenía la Cooperativa, se hizo un ajuste mínimo en la tasa de interés que nosotros ofrecemos a nuestros asociados. Sin embargo, seguimos manteniendo las tasas mucho más altas que el mercado local y la banca nacional.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: ante todo, muchas gracias por la labor que han realizado todos los miembros de la Junta Directiva, de los Comités y también, al personal de la Cooperativa, que durante el año se ve que se esforzaron e hicieron un excelente trabajo. Mi pregunta es con respecto, justamente, a las reservas de patrimonio, en la Nota No. 25, que hace referencia a las Reservas de Inversión en las apropiaciones para reservas legales. En el 2019, se muestra el incremento de los \$15,447, claramente explicados en la Nota No. 25, pero ese aumento de los \$80,000, que todos ya entendemos que es por el aumento en la Reserva de Inversión, ése no lo veo en el rubro de Reserva de Inversión, en el Estado de Excedentes Netos de Ingresos sobre Egresos. Y, tampoco entiendo, porque todo está

relacionado, los Estados Financieros y todo debe hablarse. En el Estado de Cambios en el Patrimonio, no entiendo el tratamiento contable que le dieron en el 2020 a las Reservas de Inversión y a la Reserva de Emergencia, ¿Lo podría explicar, por favor?

Gerente de Finanzas, licenciada Ivonne Dufau: buenas tardes. Sí, en lo que respecta a la Nota 25, que usted expone, ahí está explicado, los \$80,000, cómo el fondo que se estableció se llevó al gasto contra el fondo que tenemos en Patrimonio. Entonces, por eso lo ve en la Nota 25, que se refiere a las reservas que se tienen en inversiones en el patrimonio. Igualmente, que en lo que respecta al cuadro de la página 7, en los Estados Financieros, ahí está la columna de Reservas de Inversiones, en donde puede observar los \$80,000, que se están registrando en el Patrimonio, que es donde está registrada la Reserva de Inversión.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: sí, pero ¿tú ves que el tratamiento que le diste en el 2020, no es igual al tratamiento que le diste en el 2019? O sea, no hay una consistencia y los Estados Financieros deben ser consistentes.

Gerente de Finanzas, licenciada Ivonne Dufau: sí, para el año 2020, como indicó la licenciada Norma Pérez, se cambió para que tuviera, en vez de al final, en el cuadro de apropiaciones, que se diera antes en lo que son los gastos.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: bueno, te voy a ser sincera, no me estás contestando, porque en el Estado de Cambios del Patrimonio, ¿tú viste que el tratamiento que se está dando es diferente? Tú ves que a los \$15,000, de Reservas de Inversión en el 2019, los dejaste mostrados como el total del Patrimonio, dentro de los \$431,013.

Gerente de Finanzas, licenciada Ivonne Dufau: del 2018, venía un saldo de \$75K.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: es que el año 2020, los excluiste; sin embargo, ese aumento lo muestras en la Nota No. 25, que son los \$80,000. Pero, en el mismo Estado de Excedentes Netos de Ingresos sobre Egresos, no me los muestras. O sea, no estoy diciendo que hay algo mal, porque yo sé que los auditores auditaron e hicieron el trabajo que tenían que hacer. ¿Pero por qué no se siguió mostrando igual? Porque no hay una consistencia y no se explicó el cambio total. Se ve como que se desaparecieron los \$80,000, o los \$25,000, con ese crédito de los \$105,000, en el Estado de Cambios en el Patrimonio. No es consistente el tratamiento que se le dio de un año al otro. Y, no se demuestra tampoco en la Nota 25. Debiste haberlo seguido mostrando en el Estado de Cambios en el Patrimonio, los \$80,000, al igual que los \$25,000.

Gerente de Finanzas, licenciada Ivonne Dufau: ésta es la metodología que utilizamos para el 2020, igualmente, como le dijo la señora Norma, fue consultada con los auditores y se dio de esta manera de este año. Sí, definitivamente, como usted lo dice, no fue el mismo tratamiento que se le dio en el 2019, porque fue después de que ya se tenían las apropiaciones y demás. Sin embargo, este año lo que se hizo fue que se llevó el mismo gasto contra el Patrimonio.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: realmente, no quedé bien clara.

Vicepresidente, Junta de Directores, Eugenio Huerta: con esto cerramos las intervenciones y damos por entregados... OK. Habilitamos el micrófono a la Señora Rosenda Romero, última intervención. Señora Romero, puede activar su micrófono en su dispositivo, ¡Por favor! Señora Romero, por favor habilite su micrófono. Aparentemente, no va a intervenir, así que damos por entregados los Estados Financieros.

Verónica Lee, asociada 5281: se está oyendo en las noticias que va a haber una futura inflación en Estados Unidos y queríamos saber ¿cómo se está analizando este futuro financiero y cómo nos podría afectar a nosotros como entidad financiera? El precio de la gasolina está aumentando. Ustedes que están más relacionados con las entidades financieras, ¿cómo ustedes ven que eso nos puede impactar en nuestros ahorros y en nuestra capacidad de crédito?

Vocal, Junta de Directores, Octavio Gouldbourne: efectivamente, la Reserva Federal de los Estados Unidos está programando un aumento escalonado de la inflación. Eso se traduce obviamente, en que los dineros que tenemos ahorrados pierden su poder adquisitivo. La Cooperativa ha mantenido las tasas de intereses en los plazos fijos, en los ahorros Plus para que no afecte tanto. Se disminuyó un 0.25%, pero definitivamente, la Cooperativa se proyecta para proteger los ahorros de los asociados y que se mantengan las tasas de interés que se paga los asociados.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: buenas tardes. Sí, para aclararte, Verónica. Estamos atentos a mucha información. Hay muchos economistas que están haciendo proyecciones a nivel mundial. Recuerda, Verónica, que nosotros somos, gracias a Dios, autosuficientes. Nuestros ahorros provienen de los mismos asociados, de nosotros mismos, y los préstamos y todo el capital de trabajo nuestro es, precisamente, lo que decía la asociada hace un rato, que estábamos buscando en los bancos tasas y que, a veces, no tienen rendimiento. Bueno, los rendimientos son muy buenos, pero nosotros somos autosuficientes. Ahora mismo se han logrado las mejores tasas y se han pactado, también, en los tiempos que son los más apropiados para esos ahorros que tiene EDIOACC en los bancos y, a las mejores tasas. Uno de los requisitos para cualquier apertura de esos plazos fijos nuestros, normalmente, es que se hace un análisis de riesgo del banco, qué calificación tiene en Fitch, Standard and Poor's, y, solamente, se hacen con los que tienen la mejor calificación local e internacional. La autosuficiencia nos permite cierto nivel de independencia, porque los bancos y algunas cooperativas que trabajan con capital de trabajo, a través de préstamos bancarios, definitivamente, que sí se van a ver afectados por cualquier movimiento de tasas a nivel de la Reserva Federal. No es nuestro caso, en particular. Es más, a inicios del año 2022, nuestras Notas Estructuradas, las últimas, serán redimidas. Así que ni siquiera el efecto sobre ellas, lo visualizamos. Hasta ahora tenemos una Cooperativa, saludable con una liquidez envidiable. Sabemos que habrá movimientos, a nivel mundial, pero a Dios Gracias, nosotros tenemos los niveles de autosuficiencia por tener un mercado como el que tenemos, que es el de los trabajadores del Smithsonian y del Canal de Panamá. Muchos de los asociados han traído sus fondos de los bonos, su rendimiento es adecuado, se esperan más. Ahora, aprobaremos en un rato, una resolución con todo ese dividendo, el mayor que hemos tenido en los últimos 10 años, significa que tenemos fortaleza y que no nos vamos a ver afectados por no pedirle préstamos a los bancos en esos niveles. Precisamente, uno de los temas eran las reservas, porque como hay cierta volatilidad, por eso, estamos también nosotros haciendo los aprovisionamientos que nos permiten los Acuerdos de Asamblea o los que nos permite la Ley. Así que, culminado con esta participación de la licenciada Verónica, aquí damos por entregados los Estados Financieros. Pasamos al siguiente tema que es la Aprobación de la Resolución No. 1, para los años 2019 y 2020. Señora Secretaria, Junta de Directores, por favor, el siguiente punto del Orden del Día.

3. Aprobación de Resoluciones No. 1, para los años 2019 y 2020.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: paso a leer las dos resoluciones del punto en mención.

Resolución No. 1.
Por la cual se aprueba la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico terminado el 31 de diciembre del 2019.

La Cooperativa de Servicios Múltiples, EDIOACC, R.L., constituida legalmente en Asamblea Ordinaria y en uso de las facultades conferidas por la Ley el Estatuto;

Considerando:

1. Que es potestad de la Asamblea de Delegados aprobar la distribución de los excedentes que se generen en el ejercicio socioeconómico.
2. Que de acuerdo con la Resolución No. 2, aprobada el 17 de marzo del 2007, en la XXVIII Magna Asamblea, se estableció que el gasto de capital externo fuese destinado al fondo de retiro de cada asociado.
3. Que el resultado del ejercicio socio económico 2019, reflejó un monto a distribuir al capital externo de un millón trescientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y seis balboas, solamente (B/.1,323,456.00). El cual representa un porcentaje a distribuir de 5.56%, proporcional a sus aportaciones.
4. Que el monto de excedente por distribuir, después de separadas las reservas y fondos establecidos por la Ley Cooperativa y la Asamblea, asciende a setecientos dieciséis mil novecientos ocho balboas, solamente (B/.716.908.00).

Resuelve:

Artículo 1. Acreditar a la cuenta de ahorros de los asociados, el importe del producto del ejercicio socioeconómico del año 2019, de la manera siguiente:

Un 3.01% como dividendos sobre las aportaciones, equivalente a la suma de setecientos dieciséis mil novecientos ocho balboas, solamente (B/.716.908.00).

Como patrocinio de los intereses pagados por los asociados sobre sus préstamos, al 31 de diciembre del 2019, equivalente a la suma de cuarenta mil balboas, solamente (B/.40,000.00).

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de marzo del 2020.

Firmado como fue en su momento:

José Luis Calvo V.
Presidente de la Junta Directiva,

Norma Pérez
Secretaria de la Junta Directiva.

La siguiente resolución:

Resolución No.1
Por la cual se aprueba la distribución de los excedentes del ejercicio socioeconómico al 31 de diciembre de 2020.

La Cooperativa de Servicios Múltiples, EDIOACC, R.L., constituida legalmente en Asamblea Ordinaria y en uso de las facultades conferidas por la Ley el Estatuto;

Considerando:

1. Que es potestad de la Asamblea por Delegados aprobar la distribución de los excedentes que se generen en el ejercicio socioeconómico;
2. Que de acuerdo a la Resolución No. 2, aprobada el 17 de marzo del 2007 en la XXVIII Magna Asamblea, se estableció que el gasto de capital externo fuese destinado al fondo de retiro de cada asociado;

3. Que el resultado del ejercicio socioeconómico 2020, reflejó un monto a distribuir al capital externo de un millón cuatrocientos mil balboas, solamente (B/.1,400,000.00), el cual representa un porcentaje a distribuir del 5.57%, proporcional a sus aportaciones;
4. Que el monto de excedentes por distribuir, después de separadas las reservas de fondos establecidos por la Ley Cooperativa y la Asamblea, asciende a setecientos setenta y dos mil trescientos ochenta y siete balboas, solamente (B/.772,387.00).

Resuelve:

Artículo 1: Acreditar en la cuenta de ahorros de los asociados el importe producto del ejercicio socioeconómico del año 2020, de la siguiente forma:

Un 3.08% como dividendos sobre las aportaciones, equivalentes a la suma setecientos setenta y dos mil trescientos ochenta y siete balboas, solamente (B/.772,387.00).

Como patrocinio de los intereses pagados por los asociados sobre sus préstamos al 31 de diciembre del 2020, equivalente a la suma de cuarenta mil balboas, solamente (B/.40,000.00).

Dada en la Ciudad de Panamá, a los 27 días del mes de marzo del 2021.

Firman:

José Luis Calvo V.
Presidente de la Junta Directiva,

Norma Pérez
Secretaria de la Junta Directiva.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: En discusión las Resoluciones No. 1, de los años 2019 y 2020. Por favor, los asociados que quieran hacer uso de la palabra, sírvanse levantar la mano en la plataforma.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: no habiendo ningún asociado ahora mismo en espera, pasamos a la votación de la Resolución No. 1, del 2019 y el 2020. ¡Vamos a votar, señor Roberto!

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: Junta de Vigilancia, me da los números de la votación, por favor, resultados de la votación.

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: de 122 (ciento veintidós) delegados habilitados para votar. Votaron 111 (ciento once), 101 (ciento uno) a favor y 10 (diez) en contra.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: han sido aprobadas ambas resoluciones. Señora Gerente, ¿para cuándo se tiene la disposición de los dividendos para ser aplicados?

Gerente de la Cooperativa EDIOACC, R.L., Amadelis Valderrama: buenas tardes, estimados asociados, los excedentes correspondientes al ejercicio socioeconómico 2020, se estarían aplicando para el lunes, 29 de marzo, a eso del mediodía, y los de capital externo, el martes, 30 de marzo.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muchas gracias, licenciada Valderrama. Continuamos con el siguiente punto, señora secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: siguiente punto, señor Presidente, punto 7- Aprobación del Acta de la VI Asamblea de s 2019.

4. Aprobación del Acta de la VI Asamblea de Delegados 2019.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: es el Acta que correspondía al año pasado, que les fue entregada y, en su mayoría, fue discutida en las reuniones capitulares. Señor Presidente, la sugerencia es que se vote en bloque, el Acta de la Asamblea de Delegados del 2019.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: se va a votar en bloque, el Acta de la Asamblea del 2019. Cualquier asociado que tenga algún comentario. Esas actas fueron entregadas con antelación. Levanten la mano y hacen su presentación con nombre y número de asociado. Estamos en discusión del Acta.

Señores delegados, les recuerdo que estamos en votación. En la plataforma deben haber recibido su voto para que voten a favor o en contra. Estamos en el tema del Acta.

Faltan algunos delegados que no han votado, por favor, ejerzan su derecho al voto. Elija “a favor o en contra” y envíe por favor. Se cierra la votación. Vigilancia, por favor. Junta de Vigilancia, ¡resultados!

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: de 122 (ciento veintidós) delegados habilitados para votar. Hubo 111 (ciento once) votantes, 94 (noventa y cuatro) a favor, 17 (diecisiete) en contra.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: ha sido aprobada el Acta de la Asamblea. 2019. Siguiendo tema, señora secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: siguiente es el punto 8, Presentación de informes del periodo 2020.

5. Presentación de Informes del periodo 2020:

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez:

8.1 - Junta de directores y gerencia general, el cual inicia en la página número 17.

Junta de Directores, Eugenio Huerta: se anuncian las páginas 17 hasta la 23, sin participación. Estamos en la página 24, señor Marcos Mendizábal, por favor, habilite su micrófono para la página 24.

Marcos Mendizábal, asociado 1788: es sobre el punto No. 3, de la página 23, sobre la querrela penal de los préstamos a terceros, que habla del 21 de septiembre de 2020, para que se realice la venta en acto de subasta pública. Al final no sé si hay alguna fecha para la venta esa, porque hay muchos asociados que están preguntando.

Junta de Directores, Eugenio Huerta: sí, Marcos, sobre ese punto les podemos informar a los delegados que ya se está en el proceso de proceder con la venta de los vehículos. Todos serán informados cuando el proceso se inicie.

Marcos Mendizábal, asociado 1788: otra cosita sobre esos autos. Me gustaría que la Cooperativa se quedara con uno, que sea automático, porque al pobre Erasmo que, ahora lo tenemos de vuelta y media, ahora con más trabajo, usa uno de cambio. Así que, acuérdense de Erasmo, que nos quede uno que sea automático. Gracias.

Junta de Directores, Eugenio Huerta: tomamos nota de su recomendación. Pasamos a la página 25. Señor Dennis tiene su micrófono habilitado para la página 25. ¿Señor Dennis? Bueno continuamos con la página 26. Alexander Alvarado, habilite su micrófono para la página 26. Alexander Alvarado. Ya está habilitado.

Alexander Alvarado, asociado 40276: muy buenas tardes. Primero que todo, en la página 26, vemos los resultados que todo el mundo conoce, y vemos que hemos estado avanzando en los excedentes netos y capital externo. Pero, esto tiene un costo, que es lo que quería conversar un poquito aquí y quería resaltar. Todos los asociados y delegados cuando se acercan a nuestra Casa Matriz en Diablo, quiero que la vean muy bien. Un asociado me llamó, como soy su delegado, me dijo: “acaba de ocurrir un incendio en Diablo y se quemó una casa. Se quemó en menos de 5 (cinco) minutos. Era de madera, igual que nuestra Casa Matriz”. Hemos hablado con respecto a esto muchas veces. Pero, no hacemos nada con respecto a esto. El riesgo más grande que tiene la Cooperativa EDIOACC, es esa instalación de madera donde hemos hecho resoluciones de que vamos a ponerle el sistema de apagar incendios, de que vamos a hacer, hacer y hacer, y no se hace nada. Esos excedentes, verdaderamente, debemos de estar contentos con recibirlos; pero, estamos dejando de hacer cosas que son importantes, que son un riesgo contundente contra la Cooperativa, como es el edificio de madera donde está nuestra Casa Matriz. Gracias.

Junta de Directores, Eugenio Huerta: gracias, Alexander, se toma nota. Y, con los nuevos directivos que entran a partir del lunes, que tomen las anotaciones estas para que sean evaluados. Importante que los asociados, los delegados también están habilitados a presentar proyectos. Seguimos con la página 27. Señora Sandra de De la Cruz, está habilitada para la página 27. Señora Sandra, tiene su micrófono habilitado.

Sandra Mireya Gómez de De La Cruz, asociada 3733: buenas tardes. Solo para aclararle al señor Alexander, que la depreciación es un fondo que se retiene dentro de los Estados Financieros para hacer inversiones en propiedad, planta y equipo. En los últimos tres años, hemos tenido casi un millón y medio de dinero que se ha quedado, solamente, en depreciación y de eso nada más se han utilizado como \$400,000. Y, para este año estamos poniendo en el presupuesto medio millón de dólares más en depreciación, ¿qué quiere decir? Que tenemos como dos millones de dólares, solamente, para un programa de inversiones y para hacer reparaciones y quizás hacer otras cosas. Adicionalmente, tenemos \$8 millones en superávit por revaluación de activos; o sea, que el dinero está para hacer las reparaciones que se necesitan. Lo que falta es la voluntad. Muchas gracias.

Junta de Directores, Eugenio Huerta: gracias, señora Sandra. Continuamos con la página 27. Pasamos a la página 28. Página 29. Pasamos a la página 30 del informe. Página 31, aquí vamos a ver la página 31 y la 38 que son del Comité de Educación.

Pasamos a la página 38, ahora regresamos a las otras. Que son continuidad de los Informes de los Comités que son parte de la Junta. Estamos en la página 38. Página 39. Página 40. Señora Sandra Mireya Gómez, tiene habilitado el micrófono.

Sandra Mireya Gómez de De La Cruz, asociada 3733: sí, yo levanté la mano, pero es para la página 41.

Junta de Directores, Eugenio Huerta: vamos a darle el turno a la señora María Eugenia Pinzón, para la página 40.

María Eugenia Pinzón, asociada 4523: buenas tardes. Lo que pasa es que demora un poco para la habilitación, queda como en una espera. Sí, la pregunta es en relación al

cuadro comparativo de los Gastos de Educación. Actividad del Día de la Madre y del Padre, en el 2020, fueron \$15,525. Nos pudieran detallar, exactamente, qué fue, porque yo creo que yo no participé del Día de la Madre y del Día del Padre, obviamente que no, y me gustaría conocer, exactamente, en qué consistió ese gasto de \$15,525. Gracias.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Sí, muy buenas tardes. Sí, ciertamente, no se dio la actividad física, pero sí se aprobó a nivel de Junta de Directores, realizar unas tómbolas en ambos casos, para el Día del Padre y de la Madre, los montos aprobados, fueron bastante similares. En esas dos ocasiones nos acompañaron miembros de la Junta de Vigilancia, para dar fe de la tómbola, en donde participaron todos los padres y las madres de la Cooperativa. Para certificar, se hizo un trabajo por la parte operativa, que también lo vio la Junta de Vigilancia. El monto aprobado, fue \$7,000 o \$7,500, para cada actividad y eso fue tómbolas para los asociados, en ambos casos.

María Eugenia Pinzón, asociada 4523: ¿Libretas de ahorro? Me imagino.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: sí, libretas de ahorro. Ahí se hizo un ejercicio operativo, en donde también, la Junta de Vigilancia, creo que tuvo participación presencial y también revisaron el ejercicio que se había hecho para asegurar que todos tuvieran la participación debida.

María Eugenia Pinzón, asociada 4523: muchas gracias.

Junta de Directores, Eugenio Huerta: gracias, María Eugenia. Página 41. Sandra, tiene habilitado su micrófono.

Sandra Mireya Gómez de De La Cruz, asociada 4523: sí, buenas tardes. Mi pregunta va, directamente, al cuadro de Previsión Social. De acuerdo al Reglamento de Previsión Social, se puede hacer hasta un 50% de apropiación para el gasto de seguro. Sin embargo, aquí, a pesar de tener los fondos disponibles, porque de \$112,000, que le tocaron el año pasado, solamente han gastado \$64K, y no se hizo la entrada para hacer la apropiación para el gasto de seguro. Y, entonces queda un balance de \$92,000, sin utilizar. Entonces, mi pregunta es, ¿cómo ustedes quieren crear una reserva de emergencia cuando ni siquiera se han podido utilizar los \$92,000 que tienen ahí disponible y ni siquiera han hecho la apropiación para el gasto de seguro? Por eso yo hice la propuesta de que, en el presupuesto, en el rubro de los gastos de seguro incluyeran la línea que dice, apropiación para los gastos de seguro, porque a ustedes se les olvida hacer la entrada y, entonces, tenemos esos \$48.000 disponibles, que no se utilizaron para la apropiación. Y, eso va el detrimento de los excedentes que nos tocan a todos los asociados. O sea, es muy sabroso no hacer las cosas y, entonces, nosotros recibimos menos excedentes por no hacer las entradas apropiadas.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: muy buenas tardes, nuevamente, queridos asociados. Ciertamente, el fondo de Previsión Social puede ser utilizado, entre otras cosas, para el gasto de los seguros. Sin embargo, a nivel de reglamentación aprobada por Junta de Directores, existe un artículo, que establece que la Junta de Directores evalúa y podrá asignar hasta el 50% de los fondos para lo que son los gastos de seguros de los asociados. Este año, la Junta de Directores evaluó los rendimientos y los resultados, y determinó que este año no se iba a ajustar nada contra el gasto de seguro porque, a pesar de lo que estaba ocurriendo, nos estaba yendo bastante bien. Durante todo este año, nosotros realmente, tuvimos bastantes personas fallecidas. Tuvimos bastantes personas que se acercaron a pedir, por temas de urgencias comprobadas críticas. No sabemos lo que se nos avecina, lo que vamos a tener en el 2021 y por eso es que la Junta de Directores tomó esa decisión. Así que, eso está sustentado en un Acuerdo y nos lo permite el mismo

reglamento. Esto es lo que le puedo contestar, estimada asociada. Le cedo la palabra al Presidente de la Cooperativa.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: buenas tardes, compañeros. Dice la Biblia que nadie tiene el día siguiente seguro. Esta pandemia, definitivamente, que a todos nos tiene preocupados. Han muerto 6,000 personas, ¿serán las únicas 6,000 personas que morirán de Covid en Panamá, antes de que se resuelva la situación? ¿Las vacunas tendrán su efecto? En ese aspecto, uno de los valores cooperativos, precisamente, es la solidaridad. Entonces, nuestros propios asociados, se dice que después de esta situación de la pandemia del COVID, otras áreas de la salud se verán afectadas. Y, si no nos da Covid, tenemos tantas cosas encima, producto de la presión y de los temas que se dan, que al final nos estamos enfermamos. Los ingresos se merman, porque resulta que ahora también se han jubilado, y la pensión no alcanza para resolver esos problemas y no tienen un seguro privado. Yo no sé qué va a pasar, compañeros. Lo que yo sí sé es que tenemos que ser precavidos y tenemos un fondo cuyo propósito es, precisamente, ayudar a esas personas. Y, también, como había tanta volatilidad, se creó el otro fondo de emergencia, que en cualquier momento se puede reevaluar porque puede que pierda el propósito, porque no pasó nada. Pero, ¿y si pasa? Entonces, sería muy triste que porque teníamos un fondo y pensábamos que el mejor propósito era llevarlo hacia un gasto, ahora no podamos ayudar a más gente, cuando lo necesitáramos. Esperemos ver cómo se comporta esta situación. El momento exige cierto nivel de prudencia. Porque no se tienen ahora mismo elementos de juicio, porque es muy cambiante la situación del mundo para tomar decisiones de ese tipo.

Hay en el micrófono dos oradores. Por favor, ¿me da los nombres? El primero en el orden es el señor Humberto Morales. Bienvenido, asociado se identifica, su número de asociado, su nombre y abre el micrófono antes, por favor.

Humberto Morales, asociado 596: el señor moderador, el compañero Huerta le solicito, si se puede, regresar a la página 23, ya que hace un buen rato atrás que estaba tratando de contactarme con ustedes y estaba imposibilitado. No sé si se pueda, por favor.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: asociado, estamos en la página 41. Vamos a continuar. Si tiene alguna pregunta sobre la página 41. Por favor, mándenos la pregunta a través de la plataforma y con mucho gusto le mandamos la respuesta, pero estamos en la página 41, por favor, para mantener el orden y hemos tenido un día muy ajetreado y creo que debemos continuar con el mismo orden.

Sandra Mireya Gómez de De La Cruz, asociada 3733: solamente, para agregar que en ese cuadro, a esos \$92,249,10; hay que agregarle la apropiación de este año, que es por \$124,983, lo que deja un fondo de Previsión Social por \$217,233. O sea, que yo entiendo todo lo que usted ha explicado, señor Calvo, pero los mismos asociados también, tienen necesidades económicas y, yo creo que son necesidades económicas reales y del momento. No son necesidades que vamos a ver si van a pasar o si se van a dar, no. Hay asociados que tienen problemas económicos serios y que necesitan esos excedentes.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: gracias, asociada. Yo sé que tiene la misma fe que yo, de que Dios nos protege, pero tenemos que ayudar también, con las provisiones que tomamos en cuenta acá como seres humanos. Estamos en la página 43, del Informe del Comité de Finanzas. Asociada María Eugenia.

María Eugenia Pinzón, asociada 4523: estamos en la página 42. El Informe del Comité de Finanzas, en el análisis de activos y negocios. Me gustaría, saber si aquí van a presentar el informe donde habían participado la señora Sandra, Daphny, etcétera. Lo que veo aquí que dicen que el informe ha sido presentado a la Junta de Directores, los resultados

comparativos de 2019-2020. Si se tiene información del 2019; entonces podemos saber la rentabilidad de Centennial, la rentabilidad del Edificio en Diablo, etcétera. De todos nuestros activos, ¿cuál es la apreciación del Comité que evaluó los datos y qué resultados arrojó? Le agradezco mucho.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muchas gracias, le reiteró, asociada que ese tema se va a presentar en Asuntos Varios, con nuestros miembros del Comité de Finanzas, el ingeniero Huerta, la licenciada Daphny Chen y la licenciada Ivonne Dufau, estarán presentando los resultados de este análisis. Estamos en la página 43. ¿Hay alguna participación en la página 43? No habiendo participación, señora secretaria, se da por recibido el Informe de la Junta de Directores y del Comité de Finanzas.

Siguiente punto es 8.2 Junta de Vigilancia. Le pasamos la palabra al Presidente.

8.2 Junta de Vigilancia:

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: está en discusión el informe de la Junta de Vigilancia. Página 32. Pasamos a la página 33. Pasamos la página 34. Página 35. OK, ahí entra el informe del Comité de Crédito, en la página 35. Asociado, Humberto, identifíquese con número asociado. Tiene la palabra.

Humberto Morales, asociado 596: buenas tardes, nuevamente, señor Marco. ¿Se refiere a mi número? Lo escuché tarde. ¿Correcto? OK, perfecto. Sí, buenas tardes, gracias, Marco. En la página 35, en donde dice: "la Junta de Vigilancia ha indagado sobre el estatus de los autos secuestrados", no sé si es posible que en ese renglón nos puedas explicar bien de los marcos legales, ese asunto, esencialmente, cómo está y cómo va. Por favor.

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: con mucho gusto. Ya los autos, secuestrados fueron aprobados para entrar en una subasta pública. La fiscal ya dio la autorización para que los autos fueran todos puestos a subasta. Ese es el estado de los autos. En este momento, se está buscando una empresa que se va a encargar de realizar esa subasta. Espero haberle aclarado su pregunta, señor Morales.

¿Hay alguien más con la mano arriba? Pascual Real, tiene la palabra e identifíquese con su número asociado.

Pascual Real, asociado 5294: era, realmente, sobre la página anterior, la 34, pero demora un poquito en activarse y hasta me acaba de sacar del sistema. No sé si me la puedes contestar. Estaba tratando de activar el micrófono y mientras pasaron a la 35. No sé si pueda hacer la pregunta. Es sobre la empresa que tenía el local. Aquí dice que íbamos a pagar por unas mejoras, al final, ¿se pagó o no se pagó? ¿Y, de qué se trataba el párrafo dos?

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: nosotros, como Junta de Vigilancia, cuando ellos cerraron, ellos nos estaban ofreciendo algunas de las mejoras como ascensores y algunos de los equipos que ellos utilizaban. Entonces, nosotros cuando estuvimos leyendo en el Acta de la Junta de Directores, nos percatamos de que no había un sustento para comprar eso. Realmente, la Junta de Directores, en su momento, decidió no comprar esas mejoras. En el análisis que hicimos nosotros vimos que no era viable esa compra.

Alejandro Cobas, asociado 832: en la parte que usted estaba hablando de la subasta, no entiendo porqué el dinero va hacia el Banco Nacional y no reposa en la Cooperativa. Y, ¿Es cierto que le van a dar prioridad a todos los que son miembros de la Cooperativa para darle la oportunidad en la subasta? Y, reitero, ¿por qué el dinero que se va a recolectar, a pesar

de que usted dice que levantaron ya los jueces para hacer la venta, obviamente, porque por el tiempo que ya llevan se están deteriorando, pero por qué el dinero va hacia el Banco Nacional y no hacia la Cooperativa EDIOACC?

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: Correcto, muy buena pregunta. Por disposiciones legales la Fiscalía tiene que pedir que los dineros vayan al Banco Nacional, como un garante. En vista de que los autos ya estaban en posesión nuestra, pero se estaban deteriorando, el abogado de la Cooperativa solicitó que se acelerara la subasta. Pero, todavía eso está en el proceso legal y por eso es que necesita que ese dinero vaya al Banco Nacional. Es nada más como un garante por el Estado, eso es todo. Estamos en la página 35.

Rosa María González, asociada 3456: mi pregunta era referente a lo de la subasta y quiero que me amplíen más el por qué la subasta la tiene que hacer una compañía, porque eso significa que es más gasto. Y, lo otro es que, ¿si esta subasta se va a hacer por lote o por unidades y si pueden participar los asociados?

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: la subasta se está considerando hacerla por lote y se está analizando para hacerla, individualmente. Sí pueden participar los asociados en la subasta.

Rosa María González, asociada 3456: si hacen la subasta por lote, eso le da prioridad a empresas, no a asociados de la de la Cooperativa, porque una persona que va a comprar tres, cuatro, cinco autos, es porque es una empresa, no un asociado. Y, lo otro que pregunté, lo de la subasta, amplía, ¿por qué tiene que ser una empresa la que hace la subasta y no la cooperativa? Porque eso significa que van a subir los gastos. Tras que están los gastos de lo que la gente dejó de pagar, ¿pagarle a una empresa para que haga una subasta?

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: lo que pasa es que sería una empresa especializada en hacer este tipo de gestión de subastas. Sí va a ser individual. También, pueden participar los asociados en la subasta. Se abrió ese parámetro.

Rosa María González, asociada 3456: significa que lo que la cooperativa va a ganar, si sumas, todos esos gastos, tanto de la compañía que va a ser la subasta, más todo lo que la gente dejó de pagar, más el capital que se invirtió, la ganancia, o quizás vamos a tener pérdidas en cada uno de esos autos.

Presidente, Junta de Vigilancia, Marco Rodríguez: bueno, es que si los autos se quedaban allí, Rosa, se iban a perder peor. Entonces, por eso es que se consideró, que la fiscal tomara la acción de liberarnos los autos para no tener un mayor deterioro, porque la verdad que sí se estaban deteriorando.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: gracias, Presidente de la Junta de Vigilancia. Siguiendo tema en el Orden del Día, señora secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: el siguiente tema es 8.3, Comité de Crédito. Damos paso a la licenciada Anélida Garrido.

8.3 Comité de Crédito:

Presidente, Comité de Crédito, Anélida Garrido: buenas tardes, distinguidos delegados. Procedemos a la revisión del Informe del Comité de Crédito, en la página 35. Si tienen alguna pregunta, pueden levantar la mano. Continuamos, página 36. Página 37. Página 38. Bueno, al no haber preguntas, continuamos con el Orden del Día. Gracias.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: se da por entregado el Informe del Comité de Crédito. El siguiente tema en el Orden del Día es el Punto No. 9, que es la Juramentación de los Nuevos Directivos. Aquí, le agradeceríamos al licenciado Lobón que haga la juramentación de los nuevos directivos. Agradecería que se pongan en pantalla los directivos principales y suplentes que fueron electos, democráticamente, durante el día de hoy. Agradezco al Comité de Elecciones que en este momento nos lean el listado para que los juramente el señor Lobón. Ya que tienen el Acta que certifica el Comité de Elecciones.

6. Juramentación de nuevos directivos:

Comité de Elecciones, Martha Quarless:

Junta de Directores: principales, asociado 419, Antonino Sandoval; asociada 517, Denia Barrios y asociada 40380, Rita López. Suplentes: asociado 2621, Thomas Hines; asociado 596, Humberto Morales y asociado 1782, Ceferino Villamil.

Junta de Vigilancia: principales, asociada 3456, Rosa González y asociado 2509, José Ábrego. Suplentes: asociado 832, Alejandro Cobas y asociado 3250, Ricardo Pérez.

Comité de Crédito: principales, asociada 50644, Anélida Garrido y asociado 1788, Marco Mendizábal. Suplentes: asociada 693, Deyanira Murgas y asociada 4417, Olivia Clark.

Ya están todos en pantalla, ¿están todos en pantalla? Por favor, abran sus cámaras.

IPACOOOP, licenciado Lobón: buenas tardes tengan todos. Señor Presidente, gracias por invitarnos a esta Asamblea. Realmente, las asambleas me gustan cuando la gente pregunta porque van a cuidar su dinero y su empresa. En este momento, felicito a la Junta de Directores, porque el informe que ha hecho demuestra que hicieron un esfuerzo. Y, la Junta de Directores es la que recibe todos los golpes. ¿Cuántos son ustedes? Son bastantes. Y, es la plata de todos, que cinco, seis u ocho directivos se atreven a cuidar los recursos de miles de asociados. Felicito a la Junta de Directores y a todos los directivos que han formado parte de esta Cooperativa.

Compañeros cooperativistas, levanten la mano todos los directivos, ustedes tienen una función, y no es simplemente llegar y dormir, sino trabajar. Así que estos directivos que están entrando, van con fuerza porque están descansados y van a reemplazar a aquellos que ya están saliendo, porque la misma ley los obliga a salir. Así es que, ¿juran ante la Ley cumplir con los Reglamentos y Estatutos de la Cooperativa?

Todos los nuevos directivos electos, al unísono: Sí juro.

IPACOOOP, licenciado Lobón: y, si así lo hicieren, que Dios y la Patria los premien o sino, los asociados que han confiado en ustedes, los juzguen para la próxima Asamblea. Gracias, presidente.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muchas gracias, licenciado Lobón. Siguiendo punto, señora secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: el Punto 10, es Asuntos Varios, señor Presidente.

7. Asuntos Varios:

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: en el tema de Asuntos Varios, tenemos varias Resoluciones. Hay un tema pendiente, que es la Resolución No. 3.

Tenemos a las licenciadas Daphny Chen e Ivonne Dufau, que estarán presentando, apoyadas por el Vicepresidente, el ingeniero Eugenio Huerta, que son los análisis de los negocios que se realizaron durante el año anterior. Es el primer tema en Asuntos Varios.

Gerente de Finanzas, licenciada Ivonne Dufau: buenas tarde, nuevamente. Como parte de la Resolución No. 3, presentada en la Asamblea del año 2019, queremos presentarles las unidades de negocios y activos que establecimos para hacer el análisis. Son las nueve que ven en pantalla. Como primera, está la Sucursal de Diablo, luego la Sucursal de Centennial, Sucursal de Colón, los locales en Diablo, los locales en Centennial, el terreno de Aguadulce, la Tarjeta de Crédito MasterCard, los negocios de Clave ATM y ACH y las inversiones en instrumentos financieros. En base al análisis que se realizó, en conjunto con el Comité de Finanzas, podemos presentar el siguiente cuadro en donde nos muestra las posiciones de las nueve unidades de negocios evaluadas. De acuerdo al aporte en la rentabilidad de la Cooperativa y la evaluación realizada por el Comité de los posibles crecimientos de cada una de estas unidades, en donde el tamaño de la esfera es el indicativo del total de activos de cada unidad de negocios. Podemos observar que a la derecha están los negocios y unidades más rentables que tiene la cooperativa y a la izquierda tenemos los que no son tan rentables; sin embargo, tienen crecimiento a futuro de negocio.

En lo que respecta a las sucursales de Diablo, Centennial y Colón, podemos informar que las tres sucursales son rentables, siendo la Sucursal Diablo, la mayor de las tres, en cuanto a los activos y aportes que da la Cooperativa. Las operaciones en la Sucursal de Centennial han venido en crecimiento en los últimos años. No se proyecta un crecimiento significativo en la Sucursal de Colón, en los siguientes años.

En lo que respecta a la cantidad de asociados que tenemos por sucursal, de acuerdo a la distribución que se hizo, podemos observar el incremento que se dio en el 2020, con respecto al 2019, que fueron 23 asociados. Como primera instancia, los de Diablo, tienen una participación en el 2020, del 70%. Para Centennial, un 19% y para Colón un 11%.

En lo que respecta a los números de transacciones en caja por sucursal, durante el 2020, los movimientos de caja bajaron en un 21%, en general. La Sucursal de Diablo experimentó un 37% de reducción, mientras que Centennial y Colón disminuyeron un 11%, solamente. Esto debido a todas las restricciones que se hicieron por lo de la pandemia en el 2020.

En cuanto a los montos por transacciones en cajas, durante el 2020, se observó una contracción del 34%, en general. Diablo presentó una disminución del 51%, mientras que en Centennial los montos de las transacciones bajaron un 18% y en Colón un 28%.

Durante el 2020, la mayor parte de las transacciones por caja se realizaron en la Sucursal de Centennial, alcanzando un 46% del número de transacciones y un 56% del monto transaccional. En segundo lugar, se encuentra la Sucursal de Diablo, con un 30% del número de transacciones y 32% del monto de las transacciones en caja. Y, en la Sucursal de Colón se realizó el 24% de las transacciones por caja, lo que representa el 15% del monto transaccional.

En lo que respecta a los terrenos de Aguadulce, los locales de Centennial y los locales de Diablo, de acuerdo al Estado de Situación y Estado de Resultado de cada una de las unidades de negocio, podemos indicar que los terrenos de Aguadulce no han generado ingresos en los últimos años, 2019 y 2020; sin embargo, su valor en activo se cuadruplicó desde que se adquirió, en el 2012. Lo que ha fortalecido el patrimonio de los asociados. El potencial de rendimiento es bajo en este momento por la crisis económica, pero a largo

plazo, de lograrse una inversión, alquiler o venta, el rendimiento sería de mucho beneficio para la Cooperativa.

Con respecto a los locales comerciales de Diablo, podemos decir que estos generan un ingreso adicional a la Cooperativa y al no tener gastos de financiamiento, porque ya son propiedad de la Cooperativa y su bajo gasto de mantenimiento, son altamente rentables. Sin embargo, en este segmento ha sido afectado en el 2020, por la pandemia del COVID 19.

Para los locales de Centennial se encuentran en un punto comercial estratégico. Y, con la cancelación de los préstamos hipotecarios, sus gastos han disminuido, significativamente; sin embargo, se requiere lograr un buen alquiler para obtener los frutos en esta inversión.

En la Tarjeta de Crédito podemos observar que es un negocio que tenemos para facilitar el financiamiento a los asociados, que tiene una tasa baja, con respecto al mercado y las mismas no tienen un costo de anualidad o membresía. Al utilizar la marca de MasterCard, los asociados tienen acceso al respaldo y promociones de esta marca. El rendimiento, actualmente, es negativo en esta unidad de negocio y se estima un crecimiento a medida que aumenta el nivel de transacciones de las mismas.

Las inversiones en Instrumentos Financieros son altamente rentables, ya que utilizan menos recursos para lograr los ingresos de las mismas. La Cooperativa siempre ha mantenido inversiones conservadoras, evitando un riesgo financiero para la Cooperativa en el futuro. Esto es con respecto a los análisis que se realizaron. No sé si tienen alguna consulta.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: gracias, licenciadas. Se hace entrega del análisis que se hizo de los negocios, con recursos totalmente internos y con la contribución de la asociada Sandra de De la Cruz, que nos apoyó en parte de estos análisis, de manera gratuita, e invirtiendo una gran cantidad de tiempo. ¿Tenemos en espera algún Delegado que quiera hacer uso de la parada?

María Eugenia Pinzón, asociada 4523: agradezco muchísimo el análisis, que está muy bueno. Sí me gustaría, quizás un mayor detalle donde se ve la rentabilidad, que ahí claramente vemos que las Tarjetas de Crédito, sí están para el lado negativo. Sin embargo, lo que ustedes evalúan es que tienen como expectativas de crecimiento, eso es una apuesta, ¿no? Sin embargo, la Tarjeta de Crédito tiene detrás un fuerte gasto por todo el tema tecnológico. Eso es algo a mirar de cerca, a ver cuánto tiempo le damos a la Tarjeta de Crédito para que cumpla con eso. Tiene que haber una meta. ¿Cuántos años vamos a darle? En el tema de la valoración de los locales de Diablo, llama la atención, igual que la licenciada Sandra de De la Cruz, lo hizo en cuanto al mantenimiento que ella estableció ahí, que realmente hay dineros y no se les dirigen como deben ser a esos locales.

Así mismo como se hizo, por ejemplo, para el terreno de Aguadulce. No sé si no escuché, si ustedes hicieron una valoración de los terrenos de Diablo en términos en el tiempo, así como explicaron que los terrenos de Aguadulce en el tiempo se han valorizado muy bien y que si los fuéramos a vender, pues vamos a tener una ganancia por la venta. En este caso para la Sucursal de Diablo, esas instalaciones, esa valoración ¿cómo se ve en términos del tiempo? También, lo que nos costó versus lo que hoy día costarían si se vendieran. Gracias.

Tesorera, Daphny Chen: en los locales comerciales de Diablo tenemos dos fincas; la fina 224759, de 8,200 m², designada como el edificio 5051, fue comprada a la ARI en el 2004, por un valor de \$835.000. El avalúo realizado en el 2018, resaltó un valor de mercado de casi \$4 millones de dólares, lo que incrementa los activos de la Cooperativa en \$3.1 millones de dólares, de su adquisición. La finca 196254, de 314 m², designada como el edificio 5052, fue adquirida a la ARI en el 2013, por \$43,000. El último avalúo del 2018,

resultó con un valor de mercado de \$176,000; proporcionando un aumento de \$133,000 en los activos de la Cooperativa.

María Eugenia Pinzón, asociada 4523: muchas gracias.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: ¿Algún otro delegado que esté en espera? El asociado delegado Eduardo Herrera. Por favor, encienda su micrófono, se identifica y número de asociado.

Eduardo Herrera, asociado 728: más que nada es un consejo, sobre los ATM. Nosotros tenemos un ATM en las Esclusas de Agua Clara. Yo paso por ahí, todos los días, y nunca veo a nadie usando ese ATM. Me imagino que lo usan muy poco y tenemos una sucursal en el centro más próspero de Colón, que es 4 Altos, y creo que sería mejor poner ese ATM en la Cooperativa de nosotros que está en 4 Altos. Además de que ese ATM quedaría, exactamente, junto al lado del Banco Nacional. Que tengo, por experiencia propia, que las filas más largas que se hacen ahí en 4 Altos, es en el Banco Nacional y cuando la gente no quiere formar esa fila, tiene que buscar otros bancos y hay que cruzar toda la calle para llegar allá y nosotros estaríamos ahí mismo y creo que es un mejor lugar. Cualquier banco de Colón o de Panamá quisiera tener su ATM y nosotros que tenemos una sucursal ahí, creo que sería una buena posibilidad de negocio. Espero que lo tomen como un consejo.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: muchas gracias, asociado. Estamos tomando nota de eso para hacer los análisis respectivos frente a eso que usted dice del ATM de Agua Clara. El siguiente asociado, señor Alexander Alvarado, por favor, active su micrófono, se identifica y número de asociado.

Alexander Alvarado, asociado 40276: buenas tardes. Quería solicitar que la presentación que acaba de realizar la Gerente de Finanzas, si me la podrían enviar para poder observarla mejor, porque en la pantalla no la podía distinguir bien. Escuché todo lo que explicó, me apareció muy, muy bueno el análisis, pero sí quisiera verlo en detalle. Gracias.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: sí. Corresponderá a la Junta Directiva que se va a reunir desde el día lunes, los compañeros nuevos de la Junta de Directores, evaluar si la información que se brinda allí, el grado de confidencialidad o de criticidad que tenga, para que entonces definan si se hace pública la información o se hace un extracto de ella para el análisis. Sí, y estoy de acuerdo con usted compañero que en realidad sí es una tremenda presentación, un tremendo esfuerzo que se hizo para ese análisis, que creo que también, como estaba innovando por primera vez, también se ha hecho internamente un análisis de ese nivel. Siguiendo orador. El asociado Antonino Sandoval. Por favor, abra el micrófono, se identifica.

Antonino Sandoval, asociado 419: referente al análisis que hicieron, observo que la sucursal de Centennial la tienen separada del negocio de los locales de Centennial. Me parece una buena parte de la Administración, tener el negocio separado porque una sucursal de la Cooperativa hace un negocio y los locales es otro negocio que pertenece a la Cooperativa. Pero, lo que me llama la atención es por qué Diablo no está en la misma situación administrativa. La sucursal de Diablo debe ser como Cooperativa, como parte administrativa de la Cooperativas debería estar separado a los locales, que es un negocio. Que sería como una unidad de negocio aparte, igual que en Centennial. Si alguien en el análisis que hicieron, porque veo bien grande Diablo, el logo está bastante grande y en crecimiento, pero ¿cómo yo puedo darme cuenta de la parte de Diablo, todo lo que es el negocio de alquiler? Para ver si me responden, por favor.

Tesorerera, señora Daphny Chen: en el análisis que se hizo se separó lo que es la Sucursal de Diablo de los locales comerciales de Diablo. De hecho, no solamente se separó como unidad de negocio, sino que también se separaron los gastos directos de la Sucursal de Diablo, de los gastos corporativos. Por ejemplo, mercadeo, recursos humanos, la gerencia general, son gastos corporativos que aplica a todas las unidades de negocio. Entonces, como puedes ver en la parte superior, la Sucursal de Diablo, como sucursal, es la que concentra la mayor cantidad de activos. Porque, también es la sucursal que concentra la mayor cantidad de asociados, mayor valor de activos, tiene la mayor cantidad de depósitos y tiene la mayor cantidad de fondos de retiro, por eso el tamaño de la Sucursal del Diablo. Pero, si ves en la parte inferior, ves que tenemos al lado de Aguadulce, los locales comerciales de Diablo.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: se da por recibido el análisis de negocio y felicitó de veras a la compañera, a la licenciada Sandra de De La Cruz, a la licenciada Daphny Chen, a la licenciada Ivonne Dufau y al ingeniero Eugenio Huerta, por este increíble trabajo, que sé que a la nueva Junta Directiva, que viene ávida de trabajo y de hacer cosas muy buenas, aquí tiene una base para trabajar y tomar decisiones. El siguiente tema, señora secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: siendo que estamos en Asuntos Varios, vamos a presentar, antes de cualquier otra intervención de algún asociado, lo que nos hicieron llegar los asociados en temas de Resolución o propuestas a la Cooperativa o durante el día de hoy.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: la Resolución No. 3, es la primera en orden de llegada.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: la primera solicitud de resolución que evaluó la Junta de Directores, en su momento, durante esta semana.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: antes de continuar, señora secretaria, sí me gustaría que me leyera el Reglamento Interno, en lo relativo a las resoluciones, el Artículo No.13.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: Artículo 13. Las resoluciones que surjan del Pleno deberán ser enviadas a la dirección indicada de la Asamblea de Delegados. Éstas deben ser secundadas y sustentadas. La Junta de Directores podrá acoger como suya cualquier resolución presentada, así como negarla.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: adelante, señora secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: en pantalla tenemos la resolución que presentaron varios asociados en su momento.

Resolución No. 3

Por la cual solicitamos el estricto cumplimiento del Reglamento de Reuniones Capitulares y Asambleas por Delegados con fecha 11 de febrero del 2019 y otras consideraciones, que promueven la transparencia en la información y el quehacer de nuestra Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R.L.

Considerando:

1. Que es potestad de la Asamblea por Delegados velar por el fiel cumplimiento de las normas y los reglamentos de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa.
2. Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28, acápites c y d del Reglamento de Reuniones Capitulares y de Asambleas por Delegados, los miembros del Comité Capítular pueden “sugerir, a través de la Junta Capítular, acciones, proyectos y programas que beneficien a su capítulo y a la Cooperativa, en general, además de servir de enlace entre los asociados y la Cooperativa en lo que se refiere a comunicación y capacitación”.
3. Que de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Reuniones Capitulares y de Asamblea de Delegados, se establece que las funciones de la Junta Capítular son las siguientes:
 - a. Convocar las reuniones del Comité Capítular con la autorización de la Junta de Directores para tratar asuntos relacionados al capítulo. **Máximo una vez cada dos meses** y serán válidas con la mitad más 1 de sus miembros. Las decisiones serán adoptadas por mayoría simple. Copia de las actas de dichas reuniones, serán remitidas a la Junta de Directores y a la Junta de Vigilancia, a más tardar 3 días hábiles después de la celebración de la reunión para su consideración e información.
 - b. Presentar resoluciones y propuestas de proyectos para la consideración de la Junta de Directores.

Resuelve:

Artículo 1. Exigir el cumplimiento a cabalidad de la versión del 11 de febrero del 2019, del Reglamento de Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados, para asegurar la transferencia de información para los delegados y los asociados en general.

Artículo 2. Habilitar una plataforma tecnológica, mejor conocida como **SharePoint**, para promover la comunicación entre los delegados de conformidad con lo establecido en el **acápite d**, del Artículo 28 del Reglamento de Reuniones Capitulares y de Asambleas por Delegados.

Artículo 3. Establecer un cronograma de reuniones regulares e informativas, cada dos meses, en las cuales la Junta de Directores, informen sobre el desempeño de la cooperativa, puntualizando la eficiencia en el gasto y difundirlo en la página Web de la Cooperativa, para dar cumplimiento de lo establecido en el Artículo 31.

Artículo 4. Adicionar al Artículo 31, del Reglamento de Reuniones Capitulares y Asambleas por Delegados, aprobados por la Junta Directiva del 11 de febrero del 2019, como **acápite c** lo siguiente: Si un delegado es elegido miembro de la Junta Capítular y decidiera postularse para una posición en los entes de Gobierno y resultase electo para formar parte de alguno de los mismos, automáticamente, deja de formar parte de la Junta Capítular de la que proviene y su cargo pasa a ser ocupado por el miembro que le sigue, según la cantidad de votos obtenidos durante las elecciones y así, sucesivamente, hasta incorporar al suplente que le corresponde.

Artículo 5. Crear un Comité Fiscalizador de la gestión de la Junta de Directores, conformado solo por Delegados de los Comités Capitulares

Dado en la ciudad de Panamá, a los 27 días del mes de marzo del 2021.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: gracias, señora secretaria. La Junta de Directores responde a la siguiente solicitud de los asociados que presentan nota. Solamente con los nombres, pero sin firmas. Vamos a ver la respuesta que se presenta.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez:

Panamá, 25 de marzo del 2021.

JD 30, 2021

Señores: José Ábrego, José Manuel Aguilar, Rolando Ibarra, María Julio, Mario Mascarín, Alberto Michelot, Humberto Morales, Marieta Murillo, Ricardo Pérez, María Eugenia Pinzón, Marco Antonio Rodríguez, Olivio Rodríguez, Rosenda Romero, Elba Rowe, Gladys Saarinder y Antonio Sandoval.

Cooperativa de servicios múltiples EDIOACC, R.L.

E. S.M.

Respetados señores:

En atención a su nota recibida por correo el 24 de marzo del 2021, en el cual se adjunta resolución para que sea presentada ante la Magna Asamblea y se solicita el estricto cumplimiento del Reglamento de Reuniones Capitulares y de Asambleas por Delegados, así como otras consideraciones, podemos informar lo siguiente:

1. De acuerdo con el Reglamento de Reuniones Capitulares y Asambleas por Delegados, en el Artículo 31, a la Junta de Directores no se le solicitó autorización para convocar reunión alguna de ninguno de los cuatro capítulos.
2. Referente a la Resolución presentada, en la cual resuelve exigir puntos que son competencias explícitas, de acuerdo con el Estatuto y la Ley, de la Junta de Directores y que, además ya están atribuidos en otro punto a la Junta de Vigilancia, según la Ley 17 y el Estatuto.
3. Por otro lado, es importante aclarar que el Reglamento de Reuniones Capitulares y Asambleas por Delegado en el acápite b, no autoriza a las Juntas Capitulares a presentar Resoluciones y propuestas a la Asamblea, sino que éstas resoluciones deben de presentarse para la consideración de la Junta de Directores, quien a su vez tendrá la potestad de adoptarlas o rechazarlas.
4. En consecuencia, con el artículo 45 de la Ley 17 y el artículo 49 del Estatuto, es la Junta de Directores el órgano encargado de la administración y dirección de la Cooperativa y de fijar las políticas generales para el cumplimiento del objeto social.
5. Adicionalmente, de acuerdo con nuestro Estatuto en el artículo 51, corresponde a la Junta de Directores lo siguiente:

Acápite k. Corresponde a la Junta de Directores reglamentar todo lo concerniente a sus operaciones y funcionamiento interno.

Acápite r. Presentar a la Asamblea por Delegados las modificaciones al Estatuto.

Acápite u. Hacer todo lo que juzgue conveniente para el bien de la cooperativa que no sea contrario a la Ley, Reglamento o el Estatuto.

6. También, de acuerdo con el Reglamento de Asamblea Participativa Presencial Virtual en el Artículo 13, señala que:

Artículo 13. Las resoluciones que surjan del Pleno deberán ser enviadas a la dirección indicada de la Asamblea de Delegados. Éstas deben ser secundadas y

sustentadas. La Junta de Directores podrá acoger como suya cualquier resolución presentada, así como negarla (la letrita negra es nuestra).

Por lo anterior, consideramos que la Nota y Resolución entregadas, no cumplen con lo establecido, de acuerdo con la Ley 17, del 1 de mayo de 1997, el Estatuto de la Cooperativa vigente, el Reglamento de Reuniones Capitulares y Asambleas por Delegados, del 11 de febrero del 2019, y el Reglamento de la Asamblea Participativa Presencial Virtual, por lo cual es negada y no será sometida a consideración de la Asamblea. Con el acostumbrado respecto.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: leída la Resolución y la respuesta, la solicitud es negada, no se somete a discusión. La Junta de Directores en la reunión del jueves decidió que, considera que en el articulado del reglamento hay asuntos que se deben revisar, le ha solicitado y consultado a la licenciada Marieta Murillo, que presida y dirija para que nos apoye con esos grandes conocimientos que tiene ella de los temas legales, con esa reglamentación, tal como le corresponde a la Junta de Directores. Siguiendo Resolución, señora secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: en orden de llegada. No es una resolución, pero tenemos una propuesta del señor Marcos Mendizábal, pero va a ser pasada a la nueva Junta de Directores, que trata sobre propuesta del Comité de Previsión Social, en donde propone que se aumente la ayuda que se le da a los asociados por muerte de asociados de \$600 a \$800; por muerte de cónyuge, un monto de \$400 a \$600; por muerte de hijo, dependientes con discapacidad física de \$400 o \$600; por muerte de padre o madre, \$250 a \$400. Éste no es un tema de Asamblea, sino de Junta de Directores y será remitida al Presidente.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: la Presidencia, después de leer el tema, si es un tema de reglamentación, igual que el anterior, con los mismos argumentos, que le corresponden a la Junta de Directores, las acoge para su evaluación y que en el tiempo, también, se dé una respuesta a la nueva Junta de Directores, donde se tomen en consideración para el tema de Previsión Social y esas Reservas y su uso, es lo que propone el asociado Mendizábal. Muchas gracias a ambos proponentes, a la primera Resolución y al señor Mendizábal, sobre el tema. Siguiendo tema, señora secretaria.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: siguiente tema, en orden de llegada. Resolución enviada por la señora Sandra Gómez, asociada 3733. Paso a leer la Resolución

Considerando

1. La Cooperativa EDIOACC, R.L. cuenta con efectivo circulante por más de \$10,733,139; y efectivo total por \$16,494,677.
2. Sus Estados Financieros muestran una situación financiera bien estable.
3. La reserva para cuentas malas cubre al 100% la actual morosidad.
4. Que la economía de un país se mejora, a través de la circulación del efectivo.
5. Que muchos asociados, actualmente, se han visto afectados por la pandemia, ya sea porque algún familiar se ha quedado sin trabajo o porque alguno ha tenido que iniciar emprendimientos, etcétera.
6. Que en los dos últimos años se ha acumulado \$978,923, en depreciación, el cual debió ser utilizado para garantizar la continuidad del negocio; sin embargo, solo se utilizaron, aproximadamente, \$398,138, quedando un remanente de \$580,785, sin

utilizar. Y, agregando, \$497,004, de depreciación del año 2021, quedaríamos con \$1,077,789, disponibles para invertir en mejoras para la Cooperativa.

7. En la Memoria para el año 2021 ,no hay detalles de próximas inversiones.
8. El gasto de seguro se excedió por \$34,841, de lo presupuestado.
9. Que en la reserva de Previsión Social quedó sin adjudicar, \$48,000, en adición a lo que no se había apropiado en años anteriores.

Recomienda

1. Que se aplique el remanente de la reserva de Previsión Social al gasto de los seguros.
2. Que no se apruebe la reserva de emergencia que no ha sido, debidamente, documentada y justificada en los Estados Financieros y en la Memoria.
3. Que no se apruebe la reserva de inversión, ya que no está, debidamente, justificada.
4. Que estos montos sean aplicados al capital externo y de no ser posible, se quede en los excedentes.

Sustentación

- Estados Financieros que muestran el balance de efectivo, depreciación y los montos de activos improductivos.
- Estado de Resultados donde se muestra el gasto no aprobado por la Asamblea, ni Resolución que la sustente.
- Cuadro de apropiaciones donde no se incluyeron las reservas.
- Ley 17, del 1 de Mayo de 1997, artículo 110. Acápito E.
- Estatuto de EDIOACC R.L., Artículo134, Acápito f.

Secretaria, Junta de Directores, Norma E. Pérez: la Junta cuando recibió la Resolución estuvo mirando y durante la Asamblea se han explicado varias cosas.

1.El punto que habla sobre la reserva de Previsión Social y gastos de seguro, aquí se explicó que hay un reglamento que determina que es potestad de la Junta de Directores decidir si quieres aplicar parte de esta reserva hasta el 50%, y se dijo que en acuerdo de Junta de Directores se decidió no hacerlo.

2. En el punto 2, para que no se apruebe la reserva de emergencia, que no ha sido, debidamente documentada, justificada en los Estados Financieros y en la Memoria, la Junta determinó que, si bien es cierto ha sido evaluada y aprobada en el presupuesto, ya le tocará a la nueva Junta de Directores determinar si para el otro año, de no darse ninguna situación, ya pasaría a ser parte de la distribución de excedentes o si no tiene fin, como lo explicó el señor Presidente.

3. Que no se apruebe la reserva de inversión, ya que no está debidamente justificada. También, ese punto se explicó que esa resolución, ese tema de lo que se había colocado ahí, los \$80,000 tenían que ver con un mandato de Asamblea del 2003, y que era por temas de presentación que no se estaba llevando en la parte de abajo después de utilidades, sino que se estaba aplicando a nivel de arriba, en la parte de resultados de gasto y esto al final tiene un efecto porque de cierta manera, al final estamos recibiendo algo más con relación a lo que se estuviera realizando si lo hacíamos de la otra forma. Y, esto también fue consultado con los auditores internos.

Eso es todo, señor Presidente, dejando claro en la mesa que la parte de los \$25,000, como usted explicó, se estaría evaluando en la próxima Junta de Directores, y sería un tema a decidir para el siguiente ejercicio fiscal 2021. Muchas gracias.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: tomando en consideración que la Presidencia, según el Artículo 13, la Junta decide no acoger y niega la resolución por ser un tema administrativo que corresponde, en su mayoría, a la Junta de Directores, le tocará a la nueva directiva, evaluarlo para el siguiente ejercicio socioeconómico.

Entonces, el siguiente tema señora secretaria. ¿Hay algún tema adicional? ¿Alguien con la mano levantada? Federico Chaverra, por favor, abra el micrófono. Se identifica claramente y nos dice el número de asociado.

Federico Chaverra, asociado 52457: buenas tardes, señor Presidente. Yo tengo dos puntos a tocar. Primero, que cuando eran las elecciones, nunca se tomó en cuenta a las personas que no pudieron votar. Yo comprendo que hay una agenda y se tiene que cumplir, pero lo que comprendo, también, es que eso se presta para muchas cosas. Yo chatee por todos los medios, incluso llamé a un número que dictaron, rápidamente, y nunca se me tomó en cuenta. El segundo punto que quiero tocar es referente, a este tipo de reuniones que se está dando por primera vez, por el tema de la pandemia, ¿verdad? Por lo viable que es, me imagino que esto sienta un precedente y en reuniones futuras se va a hacer de esta misma manera. Quisiera saber si han tomado en consideración aquellas personas que no tenemos un servicio de Wi-Fi en el hogar, como mi persona, y hemos tenido que estar utilizando el celular. Por lo menos, yo he estado desde la mañana.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: sí, señor Chaverra, entró bastante entrecortado, confuso y con mucho ruido. Entendí que si se están tomando en consideración los que no tengan en su casa servicio de Wi-Fi. Sí, eso y muchos otros aspectos de lo que ha pasado hoy. Definitivamente, si seguimos haciendo este tipo de actividades virtuales, que por primera vez se daba la Asamblea virtual y al final ha sido bastante fluida, pero que sí tuvimos inconvenientes de algunos tipos que Dios primero se resolvieron. Así que sí. Eso y otros aspectos que tenemos que evaluar desde la Junta y desde la parte operativa, a partir del lunes que empezamos a trabajar.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: el siguiente asociado. Los temas que ya fueron cerrados, no se va a hacer referencia a ellos, así que tema nuevo de resolución, asociado con mucho gusto. Adelante, asociado. Abra el micrófono, identifíquese claramente y diga su nombre, tiene la palabra.

José Abrego, asociado 2509: en esta ocasión voy a hablar sobre los excedentes no distribuidos que, hasta la fecha, no he oído a la Junta Directiva hacerle mención. Para el año 2017, los excedentes no distribuidos ascendían a \$1,054,369. Pero, resulta que en el año 2019, bajó y eso es prueba de que fueron utilizados. Más de \$1,107,332; cuando se supone que los excedentes, según el Artículo 136, es cualquier saldo que quede, después de la distribución de los excedentes y patrocinios, se considera excedente no distribuido, el cual se podrá distribuir en periodos posteriores. Ese excedente, la Junta Directiva no lo puede tocar.

Gerente de Finanzas, licenciada Dufau: buenas tardes. Esto, a lo que se refiere el señor Abrego, está hablando sobre los excedentes no distribuidos en 2017. Esto fue una reclasificación que se hizo del superávit. No es que se distribuyó excedentes en el 2017, que estaban en esa línea, sino que se reclasificaron al superávit que estaba en ese año.

Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: es decir, que aparecían en la cuenta de excedentes no distribuidos, pero era un superávit. Esa es la explicación contable de la inquietud del asociado Ábrego.

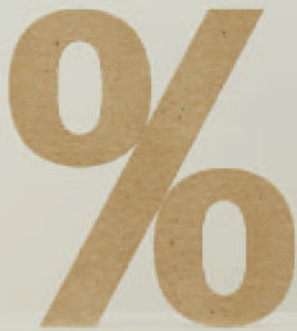
Presidente, Junta de Directores, José L. Calvo V.: siendo las 6:27 de la tarde, declaro cerrada la sesión de esta Asamblea. Muchas gracias, señores delegados, por su participación. Recuerden que, a partir del mediodía del lunes, estaremos acreditando los dividendos, no depende ya de esta Junta Directiva, las situaciones que pueden afectarlo. Ya nosotros dimos una Asamblea, se aprobó un presupuesto, se llegaron a aprobar todos los dividendos, a través de su resolución. Se iba a realizar la tómbola. Allí tendremos la información de cómo la realizaremos, así que muchas gracias. Cuídense. Que Dios los proteja, recuerden que mañana es Domingo de Ramos y los cristianos estamos empezando todo lo que es la Semana Santa. Vamos todos a cuidarnos para que las siguientes Asambleas estemos aquí con salud, Dios primero. Muchas gracias, buenas tardes. Les anunció, también, que los viáticos que corresponden a esta reunión virtual, durante la semana se hará la aplicación del viático correspondiente a los delegados, como se ha hecho en Asambleas anteriores. El viático es un reconocimiento a ese esfuerzo que cada uno de ustedes ha hecho y un esfuerzo, también, de todas las personas que han contribuido a lograr las metas de este año. Aquí tengo a la compañera Yulissa, que nos va a decir cuándo realizarán la tómbola correspondiente a esta Asamblea.

Cooperativa EDIOACC, Yulissa Castellón: buenas tardes, estimados asociados, como es de costumbre, al finalizar la Asamblea de Delegados se estila realizar una tómbola; sin embargo, la misma se va a estar realizando el próximo sábado, 10 de abril. Para que estén anuentes vamos, igualmente, a transmitirlo por Zoom, así que muchas gracias por todo. Para los que estuvieron participando de la Asamblea, nosotros tenemos una bitácora para validar la asistencia de cada uno. Gracias.

La sesión concluye a las 6:27 p.m.

AVALÚO GRATIS

En Préstamos
Hipotecarios



Casa Nueva | Casa Usada | Transferencia | Consumo | Terreno

Aplican restricciones

207-6200

CASA MATRÍZ

370-6060

CENTENNIAL CENTRE

441-4410

4 ALTOS - COLÓN



MEDIOS DE PAGO a su disposición



TENEMOS HABILITADOS MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA QUE PUEDES REALIZAR PAGOS Y DEPÓSITOS.



Puede realizar pago de servicios públicos, transferencia a cuenta de: ahorro corriente y ahorro plus, pago de préstamos: personales, PRR, auto e hipoteca de la cooperativa, pago de tarjetas de crédito y ver movimiento de sus cuentas de ahorro, préstamos, tarjeta de crédito (transacciones en ciclo)



Puede realizar Pago de préstamos agregando el cero después de 100, ya que la plataforma requiere 12 dígitos, pago de tarjeta de crédito y transferencia a cuenta de ahorro corriente de la cooperativa



En Rey pagos puede realizar depósito a cuentas de ahorro de navidad, aportaciones ahorro corriente y pagos a tarjetas de crédito y préstamos (los pagos en esta entidad serán acreditados al día siguiente) recordar agregar al total a pagar, la comisión del comercio

OTRAS OPCIONES DE PAGO:

Autorización al correo del departamento de cobros cobros@edioaccrl.com o al whatsapp 6080-3881 solicitando se haga el pago de la obligación transfiriendo desde su cuenta de ahorro.



Pago por ventanilla en cualquier sucursal

207-6200

370-6060

441-4410



CASA MATRÍZ

PLAZA CENTENNIAL MALL

4 ALTOS - COLÓN

www.edioaccrl.com



207-6200 370-6060 441-4410
CASA MATRÍZ CENTENNIAL CENTRE 4 ALTOS - COLÓN

WWW.EDIOACCRL.COM

Edioacc   



Elecciones EDIOACC	
Junta de Directores	
Opción	Votos
SABRINA FLORENTINO 415	17%
ANDRÉS LUISA 177	7%
LEPÍZ RITA ROSA	10%
IVÁN TORRES 205	9%
BERNARDO HUERTAS 100	4%
LUIS GONZÁLEZ 170	7%
LEONARDO 60	3%
LUISA 207	9%